



INFORME DE GESTIÓN 2017

Consolidado al 31 de diciembre de 2017



¡Produciendo juntos!

LA PAZ - BOLIVIA, ENERO, 2018

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017 | 5 |
| 3. LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN 2017 | 6 |
| 3.1. VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN | 6 |
| 3.1.1. Planificación Integral Sectorial | 6 |
| 3.1.2. Planificación Integral Territorial | 8 |
| 3.1.3. Seguimiento y Evaluación Integral de Planes | 11 |
| 3.1.4. Pacto Fiscal | 13 |
| 3.2. VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO | 14 |
| 3.2.1. Logros en Inversión Pública | 14 |
| 3.2.2. Logros en Financiamiento Externo | 15 |
| 3.3. VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO | 18 |
| 3.3.1. Gestión Empresarial Pública | 19 |
| 3.3.2. Avances en la promoción de inversiones | 19 |
| 3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MPD | 21 |
| 3.4.1. Plan Vida | 21 |
| 3.4.2. Plan Generación de Empleo | 22 |
| 3.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA | 23 |
| 4. LOGROS A FUTURO - GESTIÓN 2018 | 26 |
| 4.1. PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO | 26 |
| 4.2. INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA | 27 |
| 4.3. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO 2018 | 27 |
| 4.4. GESTIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA E INVERSIÓN PRIVADA | 27 |
| 5. ENTIDADES BAJO TUICIÓN | 28 |
| 5.1. UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS (UDAPE) | 28 |
| 5.1.1. Objetivos de Gestión 2017 | 28 |
| 5.1.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017 | 28 |
| 5.1.3. Logros a Futuro Gestión 2018 | 31 |
| 5.2. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) | 31 |
| 5.2.1. Objetivos de Gestión 2017 | 32 |
| 5.2.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017 | 32 |
| 5.2.3. Logros a Futuro Gestión 2018 | 34 |
| 5.3. FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS) | 34 |
| 5.3.1. Objetivos de Gestión 2017 | 35 |
| 5.3.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017 | 35 |
| 5.3.3. Programas MIAGUA y MIRIEGO | 36 |
| 5.3.4. Proyecto Presa Khaluyo Choqueyapu | 36 |
| 5.3.5. Programa de Infraestructura Urbana con la Generación de Empleo | 37 |
| 5.3.6. Supervisión de Infraestructura Civil | 37 |
| 5.3.7. Logros a Futuro Gestión 2018 | 38 |
| 5.4. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) | 38 |
| 5.4.1. Objetivos de Gestión 2017 | 38 |
| 5.4.2. Logros Alcanzados en la Gestión 2017 | 39 |
| 5.4.3. Logros a Futuro en la Gestión 2018 | 45 |

| | |
|--|----|
| 5.5. FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (FONDESIF) | 45 |
| 5.5.1. <i>Objetivos de Gestión 2017</i> | 46 |
| 5.5.2. <i>Logros alcanzados en la gestión 2017</i> | 46 |
| 5.5.3. <i>Logros a Futuro Gestión 2018</i> | 48 |
| 5.6. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (BDP)..... | 48 |
| 5.6.1. <i>Objetivos de Gestión Institucional</i> | 48 |
| 5.6.2. <i>Logros alcanzados Gestión 2017</i> | 49 |
| 5.6.3. <i>Logros a Futuro Gestión 2018</i> | 50 |
| 5.7. AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS MACRO-REGIONES Y ZONAS FRONTERIZAS (ADEMAF) | 52 |
| 5.7.1. <i>Objetivos de Gestión 2017</i> | 52 |
| 5.7.2. <i>Logros alcanzados durante la Gestión 2017</i> | 53 |
| 5.7.3. <i>Logros a Futuro Gestión 2018</i> | 54 |

Índice de Cuadros

| | |
|--|----|
| CUADRO 1 DICTÁMENES DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA EMITIDOS EN LA GESTIÓN 2017 | 7 |
| CUADRO 2 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO 2017 | 16 |
| CUADRO 3 PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR – GESTIÓN 2017 | 18 |
| CUADRO 4 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2017 | 24 |
| CUADRO 5 UDAPE- PROYECTOS REGISTRADOS EN LA GESTIÓN 2017 | 29 |
| CUADRO 6 FPS EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS GESTIÓN 2017 | 35 |
| CUADRO 7 FPS - RESULTADOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA URBANA | 37 |
| CUADRO 8 FPS – NUEVAS INTERVENCIONES CONCRETADAS..... | 38 |
| CUADRO 9 FNDR- FINANCIAMIENTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN..... | 39 |
| CUADRO 10 FNDR PROYECTOS ENTREGADOS GESTIÓN 2017 | 40 |
| CUADRO 11 FNDR – DESEMBOLSOS..... | 41 |
| CUADRO 12 FNDR - PAGO DE DEUDA PROGRAMAS GESTIÓN 2017 | 43 |
| CUADRO 13 FNDR - DEVOLUCIÓN DE RECURSOS FIDEICOMISOS..... | 43 |
| CUADRO 14 FNDR - DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PROGRAMAS (FIDEICOMISOS) GESTIÓN 2017 | 43 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| GRÁFICO 1 INVERSIÓN PÚBLICA POR GRUPO DE SECTOR ECONÓMICO PERIODO 1987-2017 | 14 |
| GRÁFICO 2 FINANCIAMIENTO EXTERNO POR SECTOR - GESTIÓN 2017 | 17 |
| GRÁFICO 3 SECTORES DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR - GESTIÓN 2017 | 17 |
| GRÁFICO 4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO..... | 25 |
| GRÁFICO 5 INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA 2018 (POR SECTORES) | 27 |
| GRÁFICO 6 FNDR - EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA | 44 |
| GRÁFICO 7 FNDR- EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS | 44 |
| GRÁFICO 8 BDP-DESEMBOLSOS FIDEICOMISOS DE CRÉDITO | 49 |

1. Introducción

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), es una institución pública del Nivel Central de Estado, responsable de conducir el proceso planificación económica y social del país, en su rol de órgano rector del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), contribuyendo a la consolidación y profundización de los logros obtenidos en doce años del proceso de cambio para Vivir Bien y alcanzar las metas de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 (AP2015).

Los mandatos de la Constitución Política del Estado aprobada por Ley de 7 de febrero de 2009 y los Decretos Supremos No. 29894 de 7 de febrero de 2009 y No. 429 de 10 de febrero de 2010, determinan las atribuciones y estructura del MPD. El marco jurídico principal para el desarrollo de sus atribuciones, está contenido en la Ley No. 777 Ley del SPIE de 21 de enero de 2016, Ley No. 466 de Empresa Pública de 26 de diciembre de 2013, Ley No. 516 de Promoción de Inversiones de 4 de abril de 2014 y los Decretos Supremos No. 29308 de 10 de octubre de 2007 que establece las normas para la gestión y ejecución de recursos externos de donación y No. 3364 de 18 de octubre de 2017 que determina las obligaciones de las entidades que intervengan en el proceso de transferencia de recursos externos de crédito o donación oficial.

En ese contexto, por intermedio del Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC), define, desarrolla e implanta los instrumentos normativos, técnicos y metodológicos para la planificación, coordinación y articulación del desarrollo integral en los sectores, territorios e instituciones, que se plasman en los respectivos Planes de Desarrollo Integral de Mediano Plazo en concordancia y consistencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), cuya elaboración le ha sido encomendada por mandato de Ley.

El aporte del PDES se materializa a través de programas y proyectos priorizados por sus ejecutores, para los cuales, mediante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), se realiza la programación y asignación de recursos desde la inversión pública, así como la captación de financiamiento externo y cooperación internacional.

Le corresponde también, por medio del Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE), fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero, estableciendo lineamientos de gestión empresarial pública y de promoción de la inversión extranjera para consolidar el modelo de economía plural, contribuyendo tanto a la transformación, diversificación y crecimiento de la matriz productiva.

En la gestión 2017, en consistencia con las competencias y múltiples funciones asignadas, los objetivos institucionales y las prioridades gubernamentales, el MPD focalizó cuatro compromisos con el país y las organizaciones sociales:

1. Consolidar la planificación integral estatal.
2. Continuar y fortalecer la inversión pública y buscar las mejores alternativas de financiamiento.
3. Atraer la inversión privada tanto nacional como extranjera.

4. Conducir la implementación de políticas públicas orientadas a juventud y a la modernización del Estado, mediante el Plan de Generación de Empleo y el Plan de Desburocratización de Entidades Estatales

En ese contexto, el MPD contribuye a los siguientes Pilares de la AP2025:

- Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza, (VPC)
- Pilar 5: Soberanía Comunitaria Financiera. (VIPFE y VPEE)
- Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. (VPC y Plan de generación de Empleo)
- Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales. (VPEE)
- Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral. (VPC)
- Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública. (DGP, DGAA, DGAJ, UCS, UAI, UT)

Por otra parte, el MPD, a través de sus entidades bajo tuición, articula y genera sinergias orientadas a apoyar el desarrollo nacional, crear condiciones para el ejercicio pleno de derechos y coadyuvar al diseño y evaluación de políticas públicas.

- **UDAPE - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas**, evalúa propuestas de políticas públicas, proyectos de ley y decretos supremos para avanzar en la construcción del Vivir Bien y en la mejora continua de las entidades del sector público, además dispone de capacidades técnicas para el análisis económico, sectorial y social
- **INE – Instituto Nacional de Estadísticas**, ejerce la competencia privativa para realizar censos oficiales y la competencia exclusiva de elaboración y aprobación de las estadísticas oficiales, para contar con información cuantitativa sobre la realidad nacional.
- **FPS - Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social y FNDR- Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, en el marco de sus competencias, concentran sus acciones y logros en captar y transferir recursos o financiar la inversión pública, mejorar las capacidades productivas locales y departamentales,
- **FONDESIF - Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo y BDP – Banco de Desarrollo Productivo**, conforme a sus atribuciones, funciones y roles, acompañan a los actores de la economía plural mediante mejores y nuevos servicios financieros, accesibles y orientados a fortalecer el mecanismo de microcrédito e incrementar y mejorar la producción, ingresos y empleo de los sectores de la micro y pequeña empresa.
- **ADEMAF - Agencia para el Desarrollo de las Macro-regiones y Zonas Fronterizas**, conforme a sus atribuciones, recoge las demandas de las poblaciones fronterizas y de las Macro-regiones para la formulación de propuestas de desarrollo integral y seguridad fronteriza, coordinando con el Gobierno nacional y los gobiernos autónomos territoriales.

2. Objetivos de Gestión 2017

Los objetivos de gestión institucional (OGI) registrados en el Programa de Operaciones Anual (POA) 2017 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, han sido aprobados mediante Resolución Ministerial N° 214 de 7 de septiembre de 2016. Estos son:

01. Fortalecer los procesos de planificación sectorial y territorial, con enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambio climático; y coordinar la formulación de políticas orientadas a los logros del PDES y el seguimiento de sus resultados.
02. Promover la calidad de la inversión pública mediante el fortalecimiento de los procesos de programación, pre-inversión, gestión de financiamiento, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos y programas, otorgando asistencia técnica y capacitación a las entidades ejecutoras así como desarrollando normativa e instrumentos técnicos y metodológicos en coordinación con los sectores, en el marco del PDES, optimizando la asignación de recursos y una eficiente ejecución de la inversión pública.
03. Transferir recursos a las entidades subejecutoras de estudios de pre-inversión y entidades ejecutoras de programas y proyectos, mediante convenios interinstitucionales de financiamiento suscritos, en el marco de políticas de inversión pública y el PDES.
04. Contribuir a la gestión empresarial pública y a la promoción de inversiones nacionales y extranjeras, a través de la elaboración de documentos y realización de acciones, en el marco de la economía plural y normativa vigente.
05. Desarrollar e Implementar una gestión eficiente y transparente, caracterizada por la innovación tecnológica e información digital y utilizando la planificación como herramienta de gestión institucional.
06. Finalizar procesos de desarrollo de proyectos de iniciativas comunitarias e infraestructura, con aprovechamiento racional del potencial productivo y desarrollo de capacidades, que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Las Resoluciones Ministeriales N° 171 de 26 de julio de 2017 y N° 315 de 7 de diciembre de 2017, aprueban la incorporación de los siguientes objetivos de gestión institucional al Programa Operativo Anual (POA) 2017:

07. Promover la inserción laboral de jóvenes de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa en el marco del Plan Nacional de Empleo y del Decreto Supremo No. 3233 de 28 de junio de 2017, para combatir al desempleo y generar oportunidades de acceso a fuentes laborales y mejora de ingresos.
08. Iniciar la ejecución del contrato de préstamo No 3822/BL - BO (PAE II) para promover la inserción laboral de jóvenes técnicos, egresados o profesionales, con o sin experiencia previa en el marco del Plan Nacional de Empleo y del Decreto Supremo No. 3233 de 28 de junio de 2017, para combatir el desempleo y generar oportunidades de acceso a fuentes laborales.

3. Logros alcanzados Gestión 2017

3.1. Viceministerio de Planificación y Coordinación

Objetivo de Gestión Institucional 01: “Fortalecer los procesos de planificación sectorial y territorial, con enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambio climático; y coordinar la formulación de políticas orientadas a los logros del PDES y el seguimiento de sus resultados”.

3.1.1. Planificación Integral Sectorial

A. Instrumentos normativos para la planificación integral

- **Reglamento del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)**

En el marco de lo dispuesto en la Ley del Sistema de Planificación Integral de Estado Ley N° 777 de 21 enero de 2016, la Disposición Transitoria Primera establece que la reglamentación de los subsistemas del SPIE será aprobada mediante disposiciones legales expresas que correspondan. En ese sentido, durante la gestión 2017 se ha trabajado en la generación de un Proyecto de Reglamento que se encuentra en su etapa final de revisión, documento que ha contado con la participación activa de varias entidades, entre ellas INE, UDAPE, CEUB, Contraloría General del Estado.

- **Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones (SPO)**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) en su calidad de Órganos Rectores de la Programación de Operaciones, han coordinado esfuerzos y han gestionado la emisión del Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO, en el marco de la Ley N° 777 del SPIE.

- **Directrices de Formulación Presupuestaria 2018**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) han coordinado esfuerzos y gestionado la aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2018 en fecha 21/7/2017 través de la Resolución Bi-Ministerial N° 02.

B. Compatibilidad y concordancia de los planes

En el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), el Subsistema de Planificación establece un proceso de análisis de compatibilidad y concordancia de los planes formulados y remitidos por los ministerios sectoriales, ministerios de gestión transversal, ministerios de coordinación multisectorial, así como de entidades públicas que no estén bajo la tuición de ninguna superior y de las entidades territoriales autónomas. Al efecto, durante la gestión 2017, se ha emitido diecinueve (19) Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia, que contienen la opinión técnica respecto de la articulación y consistencia de cada plan con respecto al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020. A continuación, se presenta el respectivo detalle:

Cuadro 1 Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia emitidos en la gestión 2017

| TIPO DE PLAN | MINISTERIOS | TOTAL |
|---|--|-----------|
| Planes Sectoriales de Desarrollo Integral – PSDI | Ministerio de Justicia | 5 |
| | Medio Ambiente y Aguas | |
| | Ministerio Desarrollo Rural | |
| | Ministerio Hidrocarburos y Energía | |
| | Ministerio Educación | |
| PSDI (En el marco del Decreto Supremo 3058) ^{1/} | Ministerio Hidrocarburos | 3 |
| | Ministerio Energía | |
| | Ministerio de la Presidencia | |
| Planes Multisectoriales de Desarrollo Integral – PMDI | Despatriarcalización | 7 |
| | Desarrollo Integral-Niña y/o adolescente | |
| | Adultas Mayores – Vejez Digna | |
| | Derechos Humanos | |
| | Racismo y toda forma de discriminación | |
| | Desarrollo Integral – Juventud | |
| | Trata y Tráfico | |
| Plan Estratégico Institucional – PEI | Procuraduría General del Estado | 4 |
| | Defensoría del Pueblo | |
| | Tribunal Constitucional Plurinacional | |
| | Ministerio Público | |
| Total General | | 19 |

^{1/} En el marco del Decreto Supremo 3058 de 22 de enero del 2017 se modifica el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la organización del Órgano Ejecutivo para crear el Ministerio de Energías y fusionar el Ministerio de Autonomías al Ministerio de la Presidencia, y el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción al Ministerio de Justicia.

C. Seguimiento a los Planes

En el marco del SPIE, el Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes está orientado a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de corto, mediano y largo plazo, permitiendo verificar los logros y establecer las acciones correctivas oportunas para la efectiva implementación de los planes.

A ese fin, se ha formulado una metodología que mide 67 resultados representativos en la ejecución del PDES 2016-2020, que se orientan a reflejar el comportamiento de un total de 341 resultados previstos. A la fecha, están en proceso de recolección, análisis y sistematización en acción conjunta con INE, UDAPE, MEFP y los Sectores. Producto de lo anterior, alrededor de 20 resultados tienen definida información completa para su medición.

Durante el último trimestre de 2017, se ha iniciado el proceso de seguimiento a Planes Sectoriales, mediante el desarrollo informático del Subsistema de Planificación como parte de la Plataforma Integrada de Planificación (PIP-SPIE) y la elaboración de los lineamientos metodológicos necesarios para su ejecución.

D. Diseño Conceptual del Subsistema de Planificación del SPIE

En el marco de la Plataforma Integrada de Planificación (PIP-SPIE), el Subsistema de Planificación (SP) constituye el conjunto de aplicaciones informáticas e instrumentos que apoyan la formulación de los planes de largo, mediano y corto plazo, a través del registro y actualización de los mismos, proveyendo información base para el diagnóstico, prospectiva y el análisis correspondiente.

En ese sentido, el diseño conceptual del SP, realizado en esta gestión, comprende: 1) ajuste al Módulo de Planificación Sectorial, 2) diseño del Módulo de Seguimiento PDES, 3) diseño del Módulo de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de entidades públicas que no estén bajo la tuición de ninguna autoridad superior y 4) diseño del Módulo de Indicadores Estratégicos.

E. Integración de Información de las Bases de Datos de los Programas y Proyectos Sociales en la Plataforma PREGIPS

La Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia-PREGIPS comprende el registro de los programas sociales y económicos y de sus beneficiarios, actuales y potenciales, constituyendo un instrumento de planificación y coordinación de políticas y programas de reducción de la pobreza.

Durante la presente gestión, se ha integrado en la base centralizada de los programas sociales, que administra el VPC, la información proporcionada por el Programa Juana Azurduy, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y la información proporcionada por la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), correspondiente a su base de datos histórica que incluye información del Programa Social de Vivienda (PVS).

F. Asistencia y/o capacitación técnica en la Formulación, Ajuste y/o Implementación de los Planes Sectoriales

El proceso de formulación, ajuste e implementación de planes sectoriales requiere una continua coordinación y asistencia técnica a los responsables institucionales del mismo. En este sentido, durante la gestión 2017 se ha realizado 30 reuniones de asistencia técnica al total de los ministerios del nivel central.

De igual forma, se ha desarrollado una plataforma de asistencia técnica virtual que incluye información relacionada con la planificación nacional y sectorial, videos tutoriales, lineamientos de formulación aprobados, entre otros, administrada por la DGSPIE.

Asimismo, se ha coordinado la realización de 10 cortos de video, cuyo objetivo principal es fortalecer y consolidar los conceptos establecidos para la Ley del SPIE y todos sus componentes.

3.1.2. Planificación Integral Territorial

G. Asistencia Técnica en la Formulación, Ajuste y/o Implementación de los Planes Territoriales

Con el propósito de fortalecer capacidades institucionales, se ha brindado asistencia técnica en: 1) planificación territorial a 348 entidades territoriales autónomas (ETA) y 2) en el

proceso de ajuste de sus PTDI a 315 ETA, lo que ha permitido que formulen y realicen los ajustes a sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y, en el caso de las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC), sus Planes de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC).

H. Análisis y Compatibilización de Planes Territoriales

El informe de consolidación del estado y situación de los planes territoriales, remitidos por las ETA al Órgano Rector del SPIE, muestra los siguientes resultados de la gestión:

- 313 PTDI presentados al MPD
- 298 PTDI ajustados con informes de Compatibilidad y Concordancia emitidos
- 155 PTDI con norma legal de aprobación

I. Ajuste y Seguimiento de PTDI

Se elaboró el catálogo preliminar de programas y proyectos de las ETA, para su validación y posterior articulación del Subsistema de Planificación con el Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

Se ha iniciado el proceso de desarrollo de las herramientas e instrumentos técnicos y metodológicos para el seguimiento, evaluación y ajuste de la planificación territorial. También, se ha iniciado la construcción de indicadores de proceso con relación al catálogo de programas y proyectos. Se prevé concluir ambas actividades en la gestión 2018.

Se ha concluido el diseño conceptual del módulo territorial del Subsistema de Planificación (SP), incluyendo el flujo de procesos a partir del cual se deberá conformar la base de datos y/o sistema informático que permita generar reportes.

J. Ordenamiento Territorial

De conformidad a los “Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral – PTDI”, se ha promovido que los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) incluyan elementos de ordenamiento territorial en su planificación de mediano plazo, con el siguiente logro: 348 Entidades Territoriales Autónomas (ETA) han incorporado su propuesta de ordenamiento territorial en sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) o en sus Planes de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC), de tratarse de AIOC.

A fin de contar con insumos para el ordenamiento territorial, se elaboraron 3 mapas temáticos: 1) Mapa de inseguridad alimentaria en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos PMA, 2) Mapa de caracterización de pobreza por comunidades, 3) Mapa del estado actual de planes de uso de suelos a nivel nacional

Asimismo, se ha elaborado 10 mapas de territorialización de acciones de los proyectos de los sectores y proyectos del PDES, para contar con información georreferenciada para fines de seguimiento.

Por otra parte, se ha elaborado un informe respecto a la situación actual del ordenamiento territorial, que contiene: 1) Revisión detallada del marco legal del ordenamiento territorial y 2) Propuesta de “Estrategia para el Ordenamiento Territorial”.

A la fecha, se encuentra en proceso de elaboración, la propuesta del Plan Nacional de Uso de Suelos y se cuenta con un documento borrador de propuesta de lineamientos para la elaboración de planes de uso de suelos.

K. Desarrollo urbano integral

El MPD también impulsa y apoya la formulación de política pública en materia de desarrollo urbano integral, habiendo realizado las siguientes acciones en forma conjunta con el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU):

- Taller de ciudades inteligentes realizado en el Ministerio de Planificación del Desarrollo con la colaboración de la Empresa Estatal LH de la República de Corea.
- Conformación del Grupo de Análisis de Políticas Públicas sobre Ciudades presidida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y con participación de PNUD, UDAPE, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU), entre otros.
- Formulación de la propuesta de la política de desarrollo urbano, conjuntamente con el VMVU.
- Propuesta de intervención en ciudades de Trinidad, Cobija, Oruro, Sacaba y Montero realizada por el VPC.
- Diseño del Plan de Trabajo en coordinación con el VMVU

L. Gestión de Riesgos

Se ha elaborado los lineamientos metodológicos para la estimación de gestión de riesgos, que comprende:

- Documento del estado de la situación de la gestión de riesgos a nivel nacional.
- Documento del marco legal de la gestión de riesgos en Bolivia.
- Estrategia de gestión de riesgos elaborada en coordinación con el VIDECI – Viceministro de Defensa Civil del Ministerio de Defensa.

M. Alianzas para el desarrollo de capacidades institucionales

En el marco de los convenios interinstitucionales suscritos, se ha identificado necesidades de capacitación y se ha establecido mallas curriculares para:

- “Diplomado “Planificación del desarrollo integral para una cultura de resiliencia”. (VIDECI - EGPP).
- Maestría “Preparación, evaluación de programas y proyectos en el marco de políticas públicas”. (UNIPOL).
- Curso Modular “Generación de capacidades para el desarrollo de ciudades” que consta de cuatro módulos. (MPD – MOPSV - EGPP).
- Curso Modular “Generación y fortalecimiento de capacidades de las autoridades y personal técnico de las ETAs, en planificación territorial”. (MPD – MPD - MP).

3.1.3. Seguimiento y Evaluación Integral de Planes

N. Coordinación y seguimiento a la elaboración de Programas País de la Cooperación Internacional aprobados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo

En el Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2018 – 2022 y, en coordinación con el equipo del Sistema de Naciones Unidas, UDAPE, INE y los diferentes sectores, se elaboraron y aprobaron los siguientes Programas País: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Niñez y Adolescencia (UNICEF), Fondo para la Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Estos Programas se encuentran alineados a la Agenda Patriótica 2025, al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Asimismo, se ha previsto que los Programas País de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sean aprobados hasta fines de la Gestión 2017

O. Generación de información y participación en diseño de políticas públicas, normativas y acciones de desarrollo integral en el marco del SPIE y el PDES 2016-2020

En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y las políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, se trabajó en los siguientes ámbitos:

- **Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo “REDEPLAN”**

Se sistematizó y compartió información relacionada al SPIE, con la Red de Entidades e Instituciones de Planificación (REDEPLAN) conformada por doce países de América Latina y el Caribe, que busca la integración regional a través de la difusión e intercambio de enfoques, métodos, herramientas y mejores prácticas de los sistemas de planificación nacional, en los siguientes ejes temáticos de REDEPLAN: 1) Articulación y evaluación de la planificación regional, nacional y territorial (Planificación Multinivel), 2) Armonización Plan – Presupuesto, 3) Planificación prospectiva y de largo plazo

- **Informe País sobre el Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo**

El Estado Plurinacional de Bolivia se adhirió al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo el año 2013, para su implementación y la exigibilidad de los Derechos Humanos, así como a la reducción en la desigualdad en la distribución del ingreso, la eliminación de diferencias étnicas, de género, generacionales y culturales.

En este marco, se elaboró el primer Informe Nacional bajo el liderazgo del Ministerio de Planificación del Desarrollo con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Bolivia. El informe país hace énfasis en el gran avance que ha tenido el país en la formulación e implementación de políticas públicas y cuerpos normativos de restitución de derechos en los ámbitos de salud, educación, género, juventud, adultos mayores.

P. Elaboración de la propuesta metodológica de Evaluación de Medio término del PDES 2016-2020

Con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la Ley del SPIE, se elabora la propuesta del diseño metodológico de Evaluación de Medio Término del PDES 2016-2020, proceso en el que participan INE, UDAPE y VIPFE, instrumento que será puesto a prueba la gestión 2018 para la evaluación de avance hacia los resultados del PDES al 2020.

Q. Coordinación y seguimiento a Programas intersectoriales y de reducción de la extrema pobreza

- **Programa intersectorial “NEXO”.**

En el marco de la Agenda 2025 y el PDES 2016-2020, el 15 de Mayo de 2017 se firmó el Acuerdo de Ejecución del Programa de Asistencia Técnica “NEXO” entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la GIZ de Alemania, en la que intervienen el MPD a través del Viceministerio de Planificación y Coordinación; el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) a través de los Viceministerios de Agua Potable y Saneamiento Básico y de Recursos Hídricos y Riego; el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y el Ministerio de Energía a través del Viceministerio de Energías Alternativas.

El objetivo del Programa NEXO a ser ejecutado durante tres años (2017-2019) es “Mejorar las condiciones para la implementación sistemática de acciones de desarrollo multisectorial entre los sectores de Agua, Energía y Seguridad Alimentaria, en el marco del PDES 2016-2020 y el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)”.

Los principales productos en la Gestión 2017, orientados a los resultados del Programa intersectorial NEXO, que considera el enfoque de género fueron los siguientes:

- Elaboración del Plan Estratégico de Asistencia Técnica (PEAT)
- Intercambio de Experiencias en Modelos de Gestión en Presas Multipropósito y Planificación Intersectorial en México.
- Reunión e informe de Gestión 2017 a viceministros del Programa NEXO.

- **Programa de apoyo a la Red de Protección Social – Plan Vida II KFW.**

En coordinación con el Fondo Nacional de Inversión productiva y Social (FPS), se ha realizado el seguimiento a la implementación del Programa Plan Vida II, financiado con recursos de KFW (Euros 10,4 MM), el mismo que tiene como objetivo apoyar y fortalecer las competencias y capacidades de los GAM para mejorar la provisión de servicios y bienes económicos con mayor impacto a nivel comunal, como apoyo a la implementación de las políticas públicas subnacionales y la participación de la sociedad civil, con el fin de mejorar las condiciones de vida materiales de los grupos en situación de pobreza y fomentar el ejercicio de sus derechos de participación política.

El Programa llegará a 44 municipios de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro; será ejecutado 2017 y 2018. En la gestión 2017, del total de 47 proyectos aprobados, actualmente están en fase de inversión 31 proyectos que corresponden a 29 municipios en los cuatro departamentos elegibles dentro el Programa.

R. Programa Readiness del Fondo verde para el Clima (FVC)

El 27 de octubre de 2015, se firmó el Acuerdo de Donación BOL-RS-001, entre el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Estado Boliviano, a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo, como Autoridad Nacional Designada (AND), mismo que culmina en abril del 2018. Los avances del Programa fueron los siguientes:

- Creación del Comité Técnico para el acceso a Fondos Ambientales y de Cambio Climático, elaboración y aprobación de su Reglamento de Funcionamiento, mediante Resolución Bi-ministerial No. 003 de 24 de agosto de 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Envío de una Nota Conceptual ante el Fondo Verde para el Clima (FVC).
- Socialización y presentación de la Visión y Posición Boliviana ante los Desafíos del Cambio Climático y Medioambiente ante la Cooperación Internacional – Comité de Donantes GRUSS, Entidades Públicas del Estado y con Universidades de la Ciudad de La Paz y El Alto.
- Está en curso la elaboración del Programa País – Fondo Verde para el Clima, se contará con los lineamientos estratégicos del país en cuanto a prioridades de acceso a fondos ambientales y de cambio climático, a inicios de la siguiente gestión.

3.1.4. Pacto Fiscal

El Viceministerio de Planificación y Coordinación ha participado en el proceso de Diálogo del Pacto Fiscal, conducido por la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, con los siguientes logros:

- 1) Consolidación del catálogo de información para su socialización en los eventos a desarrollados en los diferentes ámbitos territoriales, que muestra el alcance del proceso del Pacto Fiscal, así como las variables económicas y sociales de cada una de las unidades territoriales y la nación en su conjunto, y del uso de los recursos públicos;
- 2) Aprobación del cronograma para los eventos territoriales de socialización del catálogo, y la propuesta de presentación modelo para la etapa a desarrollarse en cada uno de los departamentos;
- 3) Aprobación de la propuesta metodológica y planificación de actividades para la Etapa 3: Priorización de agendas;
- 4) Aprobación del informe de cierre de las Etapas 2 y 3 del proceso del Pacto Fiscal;
- 5) Aprobación de la propuesta metodológica, planificación de actividades y definición de cronograma para la Etapa 4: Priorización de inversión efectiva;
- 6) Análisis y aprobación de la agenda de acuerdos de la Etapa 4: Asignación e inversión efectiva para su remisión al Concejo Nacional de Autonomías;
- 7) Aprobación de la metodología de la Etapa 5: Análisis de Fuentes de Recursos, y análisis del documento de diagnóstico;
- 8) Aprobación del documento de alternativas de financiamiento presentados por los delegados y delegadas de la comisión Técnica del Pacto Fiscal, para su remisión al Concejo Nacional de Autonomías para su tratamiento.

De igual forma, por intermedio de los servidores públicos de los Viceministerios de Planificación y Coordinación y, de Inversión Pública y Financiamiento Externo, se logró cubrir el 100% de los eventos desarrollados para la priorización de agendas productivas, presentando los principales programas y proyectos del nivel central establecidos en Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, mostrando el estado de situación o avance de los mismos.

3.2. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Objetivo de Gestión Institucional 02: Promover la calidad de la inversión pública mediante el fortalecimiento de los procesos de programación, preinversión, gestión de financiamiento, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos y programas, otorgando asistencia técnica y capacitación a las entidades ejecutoras así como desarrollando normativa e instrumentos técnicos y metodológicos en coordinación con los sectores, en el marco del PDES, optimizando la asignación de recursos y una eficiente ejecución de la inversión pública.

Objetivo de Gestión Institucional 03: Transferir recursos a las entidades subejecutoras de estudios de pre-inversión y entidades ejecutoras de programas y proyectos, mediante convenios interinstitucionales de financiamiento suscritos, en el marco de políticas de inversión pública y el PDES.

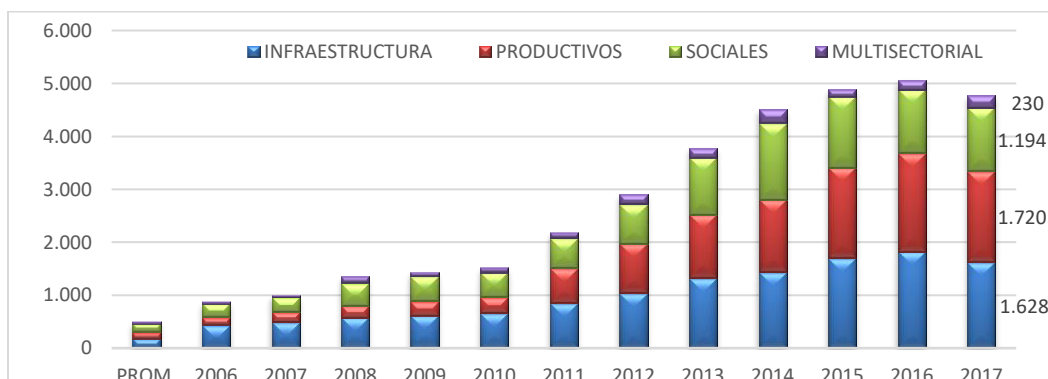
3.2.1. Logros en Inversión Pública

En la Gestión 2017 se inscribió en el Presupuesto General del Estado un monto de 6.189 millones de dólares con una ejecución del 77% al final de la gestión (4.772 millones de dólares). Los principales factores que generaron desfases en la ejecución del presupuesto de inversión pública fueron los siguientes:

- Cancelación y declaratorias desiertas de procesos de contratación.
- Incumplimiento en la asignación de contrapartes por parte de las Entidades Territoriales autónomas.
- Poca oferta de servicios para el desarrollo de estudios, ejecución de obras y equipamiento de bienes en temas especializados.

La evolución de inversión pública durante el período 1987-2005 (promedio) y 2006 -2017, muestra lo siguiente:

Gráfico 1 Inversión Pública por Grupo de Sector Económico Periodo 1987-2017 (en millones de dólares)



Fuente VIPFE-DGGIP

Como se puede observar, en los últimos años se ha priorizado los proyectos del sector productivo, fundamentalmente energía, hidrocarburos y minería. En la Gestión 2017, el sector productivo presenta una inversión de 1.720 millones de dólares, que representa un 36% del monto ejecutado y destinado a la inversión pública; así también, la ejecución de inversión pública en infraestructura que comprende transportes, comunicaciones y recursos hídricos, alcanzó a 27%. Por su parte, la inversión pública en el sector social que engloba salud, educación, saneamiento básico, urbanismo y vivienda, seguridad social, cultura y deportes, le correspondió un 25% del monto total ejecutado,

En el 2017, la proporción entre recursos internos y externos que financian la inversión pública, de 6.189 millones de dólares programados, 4.770 (77%) corresponden a recursos internos y 1.419 millones (23%) corresponden a recursos externos.

3.2.2. Logros en Financiamiento Externo

La Agenda Patriótica 2025 y el PDES 2016-2020 son el marco de referencia para el financiamiento de los programas y proyectos contenidos en los planes sectoriales y territoriales.

Gracias al crecimiento económico del país en los últimos años, se ha experimentado una mayor oferta financiera de las entidades bilaterales y multilaterales; en este marco, se tienen intensas actividades orientadas a la gestión de financiamiento para programas y proyectos enmarcados en el PDES 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025.

Al 31 de diciembre de 2017, se gestionó y contrató financiamiento externo por un monto equivalente a 2.261 millones de dólares: crédito comercial por 971 millones de dólares (43%); crédito concesional por 1.163 millones de dólares (51%) y donación por 127 millones de dólares (6%).

A. Créditos contratados por fuente de financiamiento

En la gestión 2017, entre los montos de crédito más importantes por su magnitud, se destacan: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 579 millones de dólares, le sigue Japón (JICA) con 554 millones de dólares, el Banco Mundial con un aporte de 330 millones de dólares, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) con 247 millones de dólares y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con 231 millones de dólares, entre los más importantes.

A continuación, se muestran los programas y proyectos clasificados por Fuente de Financiamiento:

Cuadro 2 Gestión del Financiamiento Externo 2017
(en millones de dólares)

| CRÉDITOS COMERCIALES | | MONTO |
|--------------------------------------|---|--------------|
| BM | PROYECTO CARRETERO DEL CORREDOR DE CONEXIÓN (SAN IGNACIO-SAN JOSE) EN SANTA CRUZ | 200 |
| AFD | APOYO PRESUPUESTARIO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA GOBERNANZA DEL SECTOR DE AGUA EN BOLIVIA | 120 |
| BM | FINANCIAMIENTO ADICIONAL PAR II CON RIEGO TECNIFICADO | 100 |
| BEI | CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA URURO – COCHABAMBA. TRAMO II: CONFITAL - BOMBEO | 82 |
| AFD | PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES EN BOLIVIA | 77 |
| CAF | PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA | 70 |
| CAF | PROGRAMA MAS INVERSIÓN PARA EL RIEGO II -MEJORA DEL RIEGO TRADICIONAL Y TECNIFICADO (MI RIEGO II) | 70 |
| CAF | PROGRAMA DE PRESAS (COFINANCIAMIENTO OFID) | 61 |
| OFID | PROGRAMA DE PRESAS (COFINANCIAMIENTO CAF) | 61 |
| AFD | PROGRAMA DE SANEAMIENTO COCHABAMBA (PROGRAMA DE SANEAMIENTO DEL RÍO ROCHA - COCHABAMBA) | 50 |
| FONPLATA | PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA | 40 |
| CAF | PROGRAMA MAS INVERSIÓN PARA EL AGUA – (MIAGUA) IV-FASE 2 (ADICIONAL) | 30 |
| FONPLATA | PUENTES COCHABAMBA | 10 |
| Subtotal Créditos Comerciales | | 971 |
| CRÉDITOS CONCESIONALES | | |
| JICA | PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLANTA GEOTÉRMICA - LAGUNA COLORADA | 554 |
| BID | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES | 140 |
| BID | PROGRAMA DE REFORMA DE POLÍTICAS DEL SECTOR TRANSPORTE II | 120 |
| BID | PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II | 100 |
| BID | PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO II | 40 |
| BID | PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO MAIRANA - BERMEJO | 64 |
| BID | PROGRAMA BOLIVIA RESILIENTE FRENTE A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS | 40 |
| BID | PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MEJORA PARA ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE Y RESILIENTE DE AGUA EN CIUDADES | 75 |
| BM | PROYECTO CARRETERO DEL CORREDOR DE CONEXIÓN (SAN IGNACIO-SAN JOSE) EN SANTA CRUZ | 30 |
| Subtotal Créditos Concesional | | 1.163 |
| TOTAL DE CRÉDITOS CONTRATADOS | | 2.134 |

Fuente: MPD-VIPFE-DGGFE

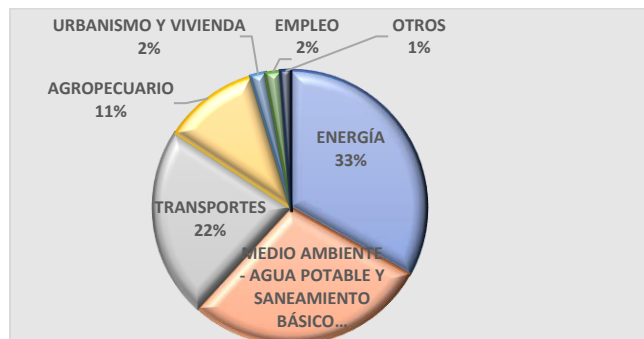
B. Donaciones por fuente de financiamiento

En la gestión 2017, el financiamiento externo no reembolsable fue por un monto de \$us.127 millones, liderado por la Unión Europea que representa alrededor del 53% del total (\$us.68 millones), monto destinado al sector de agua y recursos naturales, le sigue la Cooperación Alemana que representa alrededor del 19% del total (\$us.25 millones), monto destinado a medio ambiente, energía y agua, seguida por China con un apoyo de 8% (\$us.10 millones), los Fondos LAIF administrados por la Agencia Francesa del Desarrollo (AFD) con el 8% dirigido al sector de energía (\$us.10 millones), y finalmente los recursos provenientes de KOICA con una participación del 7% (\$us.9 millones) con un aporte dirigido al sector salud, entre los más importantes.

C. *Financiamiento Externo por sector*

La captación de recursos de financiamiento externo durante esta gestión, ha sido liderada por el sector de Energía con un monto de \$us.748,7 millones (38%), el segundo sector más representativo corresponde los sectores de Medio Ambiente y Agua Potable y Saneamiento Básico que ha logrado comprometer un total de \$us.466 millones que representa aproximadamente 23% del total, al igual que el sector de Transportes con \$us.432 millones contratados (22%), como se puede observar en el Gráfico a continuación:

Gráfico 2 Financiamiento externo por sector - Gestión 2017 (en porcentaje)



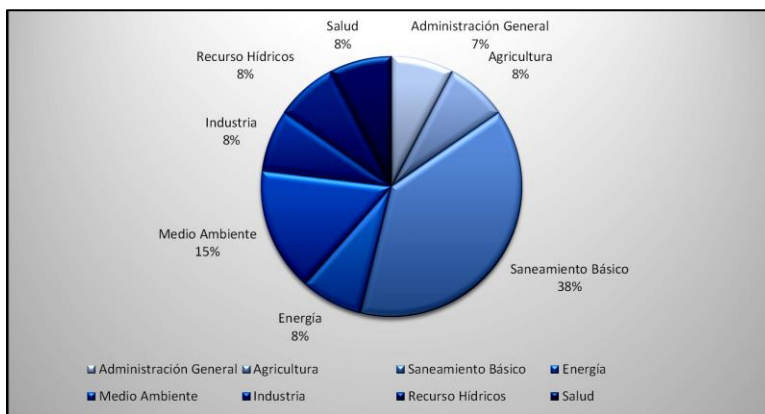
Fuente: MPD-VIPFE-DGGFE

D. *Cooperación Triangular*

La cooperación triangular es un modelo de cooperación que se caracteriza por involucrar a tres actores: un país desarrollado u organismo multilateral que provee los recursos financieros para fomentar el intercambio de experiencias entre dos países en desarrollo, de los cuales uno provee la asistencia y recursos técnicos y el otro es el beneficiario de la cooperación.

En la gestión 2017, la cooperación triangular priorizó el sector de saneamiento básico, incluyendo además los sectores de medio ambiente, recursos hídricos, industria y administración general como se aprecia en el cuadro adjunto con el detalle de los proyectos y los actores (país receptor, país oferente 1 y socio estratégico).

Gráfico 3 Sectores de la Cooperación Triangular - Gestión 2017 (en porcentaje)



Fuente: MPD-VIPFE-DGGFE

Cuadro 3 Proyectos de Cooperación Triangular – Gestión 2017

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | PROGRAMA DE COOPERACIÓN | ENTIDAD EJECUTORA BOLIVIANA | SECTOR | ESTADO DE SITUACIÓN |
|-----------|---|--|---|------------------------|----------------------------|
| 1 | Apoyo al Fortalecimiento Institucional para el Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Residuos Sólidos en Bolivia. | Bolivia - Brasil - España | Ministerio de Medio Ambiente y Agua | Saneamiento Básico | En Ejecución |
| 2 | Fortalecimiento de la producción de algodón complementaria a los sistemas productivos de agricultura familiar | Bolivia - Brasil - FAO | Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras | Agricultura | En Ejecución |
| 3 | Eficiencia energética (en el sector industrial y etiquetado) y generación distribuida en Bolivia | Bolivia - Brasil - GIZ | Ministerio de Energías | Energía | En Gestión |
| 4 | Fortalecimiento de capacidades para potenciar el reciclaje y el tratamiento de residuos sólidos. | Bolivia - Costa Rica - Alemania | Ministerio de Medio Ambiente y Agua | Saneamiento Básico | Concluido |
| 5 | Reúso de aguas residuales tratadas para riego Fase III | Bolivia - México - Alemania | Ministerio de Medio Ambiente y Agua | Saneamiento Básico | En Ejecución |
| 6 | Aplicación de Instrumentos de Evaluación y Predicción de Amenazas de Desastres en Bolivia, a partir de la experiencia salvadoreña | Bolivia - El Salvador España -AECID | Ministerio de Medio Ambiente y Agua | Medio Ambiente | En Ejecución |
| 7 | Proyecto de fortalecimiento en Gestión Integral de Residuos Sólidos | Bolivia - El Salvador España-AECID | Ministerio de Medio Ambiente y Agua | Saneamiento Básico | En Ejecución |
| 8 | Cooperación técnica para la mejora y diversificación de servicios a las MIPYMES | Bolivia - El Salvador Ducado de Luxemburgo | PROBOLIVIA | Industria | En Ejecución |
| 9 | Diagnóstico de las autoridades de fiscalización y control en el marco de la implementación de la Autoridad Plurinacional de Defensa de Derechos del Usuario y del Consumidor en Bolivia, mediante la experiencia de El Salvador | Bolivia - El Salvador Ducado de Luxemburgo | Ministerio de Justicia | Administración General | En Ejecución |
| 10 | Fortalecimiento de capacidades al sector vitivinícola para la gestión sostenible de los recursos de agua y energía | Bolivia- Argentina - Alemania | Gobierno Autónomo Departamental de Tarija | Recursos Hídricos | En Ejecución |
| 11 | Descentralización y consolidación de la red de atención pediátrica para la disminución de la mortalidad infantil a través del Fortalecimiento de capacidades en cardiología infantil | Bolivia- Argentina - Alemania | Ministerio de Salud | Salud | En Ejecución |
| 12 | Plan de Aprovechamiento de los Residuos de la Caña de Azúcar | Bolivia- Argentina - España-AECID | Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo | Medio Ambiente | En Ejecución |
| 13 | Desarrollo de Capacidades para la Formación Dual y Certificación de Competencias Laborales en el Sector de Agua y Saneamiento | Bolivia- Argentina - Alemania | SENASBA | Saneamiento Básico | Aprobado |

Fuente: MPD-VIPFE-DGGFE

3.3. Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado

Objetivo de Gestión Institucional 04: Contribuir a la gestión empresarial pública y a la promoción de inversiones nacionales y extranjeras, a través de la elaboración de documentos y realización de acciones, en el marco de la economía plural y normativa vigente.

3.3.1. Gestión Empresarial Pública

El Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE) durante la gestión 2017 presentó a la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública - OFEP, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP, Ministerio de la Presidencia - MPR y al Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública – COSEEP, la versión final de la propuesta ajustada de Lineamientos Generales para la Gestión Empresarial Pública, en el marco de lo establecido en la Ley N°466, que comprende:

- Planificación Empresarial Pública.
- Financiamiento Externo e Interno.
- Administración de Bienes y Servicios.
- Distribución de utilidades.
- Lineamiento Laboral.

Mismos que fueron aprobados con Resolución COSEEP N°002/2017, en fecha 25 de octubre de 2017.

En ese contexto, se realizaron reuniones de Coordinación con: OFEP, MEFP, Viceministerio de Planificación y Coordinación – VPC, para la implementación de la Ley N°466. Asimismo, se apoyó a la OFEP en la socialización de los Lineamientos Generales para la Gestión Empresarial de las Empresas Públicas del Nivel Central del Estado, a todas las empresas públicas.

De igual forma, se elaboraron documentos vinculados a la Gestión Empresarial Pública, consistentes en:

- 18 informes, 32 Actas / Reuniones, 10 sesiones del COSEEP, 21 Ayudas Memorias.
- Propuesta elaborada del documento de indicadores financieros para las Empresas Públicas.
- Avance en la realización de la consultoría orientada al fortalecimiento de la Gestión Empresarial Pública. (Adicionalmente para su cumplimiento se elaboraron 11 Notas y 1 Informe).

De acuerdo a la programación para la Gestión 2017, se tiene elaborado:

- Documento Propuesta del Anteproyecto de Ley de Asociaciones Público Privadas (APP) para el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Selección del proyecto Piloto para la posible aplicación APP.
- Documentos relacionados a la Gestión de capacitación específica en APP.

3.3.2. Avances en la promoción de inversiones

En el marco de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, se planificaron y desarrollaron las siguientes actividades:

A. Promoción de inversiones del País

Se participó en eventos internacionales en los cuales se socializó el marco legal que existe para la promoción de inversión y los indicadores macroeconómicos, para demostrar que Bolivia es un destino atractivo para las inversiones. Dichos eventos fueron: i) Corea: “Herramientas analíticas para evaluar el riesgo fiscal en las Asociaciones Público Privadas”,

abril 2017; ii) China: “Programa de Intercambio de Experiencias de Desarrollo y en Materia de Inversión”, Julio 2017; iii) Paraguay: “Seminario Internacional de Hidrovía y Ferrocarriles”, octubre 2017.

B. Creación y presentación de una plataforma informática para la promoción de inversión

Se desarrolló una Página web de Promoción de Inversiones “INVESTBOLIVIA” que centraliza la información económica, indicadores estadísticos, el marco legal regulatorio para la inversión, régimen tributario y aduanero, con la intención de promover distintos proyectos de inversión en obras públicas e infraestructura. Esta plataforma de información será la primera escala para el inversionista extranjero para todo tipo de información que requiera.

C. Revisión y análisis de la información sobre el diagnóstico del ambiente de inversión extranjera en el país

Se realizaron reuniones con los sectores de Obras Públicas, Energía, Medio Ambiente, Minería, además de Culturas y Turismo, para determinar los desafíos y fortalezas de cada sector al momento de atraer inversiones.

D. Relevamiento de información de las regulaciones laborales, tributarias, aduaneras y otras vinculadas al mercado de promoción de inversiones de al menos 5 países de la región

Se elaboró un Informe que presenta un relevamiento de información y un análisis sobre las regulaciones laborales, tributarias, aduaneras y de incentivos que existen en los países de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú para el tratamiento de sus inversiones. A través de este informe se hace un análisis comparativo en la región, proporcionando la información necesaria de los aspectos que pueden influir en la atracción de inversión extranjera

E. Elaboración de un plan de mejoramiento de la imagen país para las inversiones

Se preparó una encuesta a empresas establecidas en Bolivia con capital extranjero referente al clima de inversiones en el País, ayudando al desarrollo de un documento de mejoramiento de la Imagen País, que permita mostrar a Bolivia como un destino atractivo a las inversiones, dicho documento será un insumo para el desarrollo de estrategias para la promoción de inversiones.

F. Relevamiento de la información de la percepción de los inversionistas en el País en apoyo de la economía plural

En aplicación a la Ley de Promoción de Inversiones y Empresas Publicas, se está desarrollando un nuevo mecanismo de atracción de inversiones a través de la modalidad de Asociaciones Publico Privadas-APP para su aplicación en el país.

G. Relevamiento de información de agencias de promoción de inversiones con base a buenas prácticas de la región

Se está desarrollando un documento de Propuesta de Agencia de Promoción de Inversiones para el País, bajo las mejores prácticas.

3.4. Programas y Proyectos del MPD

3.4.1. Plan Vida

Objetivo de Gestión Institucional 06: Finalizar procesos de desarrollo de proyectos de iniciativas comunitarias e infraestructura, con aprovechamiento racional del potencial productivo y desarrollo de capacidades, que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El Proyecto Plan Vida de Erradicación de la Extrema Pobreza (PEEP), forma parte de la implementación de la política gubernamental de erradicación de la extrema pobreza, y eliminación de la exclusión social y económica, partiendo de los mandatos de la Constitución Política del Estado.

El Proyecto Plan Vida, es proyecto financiado por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, entró en vigor el 10 de agosto de 2011, y su fecha de terminación se amplió inicialmente al 30 de junio de 2017 y posteriormente al 30 de septiembre de 2017.

Al 30 de septiembre de 2017, se procedió al cierre técnico y administrativo del Plan Vida, reportando los siguientes resultados específicos de la gestión 2017:

- a) Treinta y siete (37) Proyectos Inter Comunales (PIC) concluidos: 10 en el Departamento de Potosí y 27 en el Departamento de Cochabamba, los cuales permitieron beneficiar a 3160 familias en 145 comunidades de 13 municipios del área de cobertura del Proyecto Plan Vida en los departamentos de Cochabamba y Potosí. Los proyectos han permitido fortalecer las capacidades económico-productivas de las familias, comunidades y organizaciones comunitarias productivas.
- b) Diecinueve (19) Proyectos de Infraestructura concluidos: 8 en el Departamento de Potosí y 11 en el Departamento de Cochabamba, los mismos que permitieron beneficiar a 2643 familias con el financiamiento en 8 proyectos de agua potable, 2 proyectos de apoyo a producción, 6 proyectos de riego y 3 proyectos viales. En el marco del cofinanciamiento y la transferencia de recursos público-públicos, los proyectos ejecutados han permitido fortalecer las inversiones sociales en infraestructura productiva de los Gobiernos Autónomos Municipales de bajos recursos económicos, para mejorar sus condiciones territoriales y posibilidades de desarrollo productivo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, a través de los proyectos ejecutados en agua, riego y accesibilidad vial.
- c) Dieciocho (18) intercambios de experiencias para el fortalecimiento a comunidades y organización de pequeños productores: 8 en el Departamento de Cochabamba y 10 en el Departamento de Potosí, beneficiándose a 439 familias en temas de crianza de cuyes, ovinos, caprino, camélido, porcino y bovinos de leche, apicultura, además de recuperación y manejo de suelos y producción de frutales
- d) Veinte (20) capacitaciones en temas de procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios, para la gestión de proyectos, procedimientos de descargos, dirigidos a los Comités Responsables de la Ejecución de los Proyectos Comunales (CREPC) y otros talleres en fortalecimiento en sanidad animal, equidad de género y fortalecimiento de huertos familiares, beneficiándose a 280 personas en los municipios del área de cobertura del Proyecto Plan Vida.

3.4.2. Plan Generación de Empleo

El MPD lidera y coordina el Plan de Generación de Empleo que, a través de sus 6 programas, busca generar 40.000 fuentes laborales directas e indirectas, y de esta manera reducir la tasa de desempleo de Bolivia. Estos programas son:

1. **Programa de Infraestructura Urbana.** El Programa de Infraestructura Urbana para Generación de Empleo ejecutará proyectos de enlosetado y de mejoramiento de infraestructura urbana en las principales calles y avenidas de las ciudades de Oruro, Sucre, Potosí, Ribalta, Cobija, La Paz y una por definir, con una inversión de 40 millones de dólares y se calcula generar aproximadamente 6.600 empleos, contratando mano de obra y microempresas que fabrican las losas.

Ejecutor: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)

2. **Rehabilitación de Áreas Productivas.** El Programa pretende impulsar el desarrollo económico en los valles de Cochabamba, Beni, Santa Cruz y La Paz. Se construirán diques, se harán obras de canalización de ríos, estabilización de suelos y defensivos en distintas cuencas y ríos (Cuenca Río Maylanco-Rocha, Cuenca Alpacoma), con una inversión de 40 millones de dólares.

Ejecutor: Ministerio de Medio Ambiente y Agua junto al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS).

3. **Programa de Inserción Laboral.** Con el programa se busca insertar laboralmente a jóvenes de bajos recursos, técnicos o profesionales con o sin experiencia previa, para generar 21.000 fuentes laborales formales y dignas, considerando dos (2) modalidades:

- a. **Contratación de mano de obra no calificada.**

El Estado otorga a la empresa, durante 11 meses: 30% del salario mínimo nacional, el total de los aportes patronales (16.71%) y el pago de un aguinaldo.

Adicionalmente, los jóvenes serán beneficiados con un periodo de pasantía (estipendio de Bs.25 día) y distintos cursos de capacitación (Bs.500). Apoyo Guardería, como política de género, se otorga un apoyo de 100 bs por cada hijo, hasta los 4 años.

- b. **Contratación de mano de obra calificada**

El Estado otorga a la empresa, durante 6 meses: el 30% del salario básico (en un rango de Bs2.500 a Bs4.000), el total de los aportes patronales (16.71%) y 30% del aguinaldo. De igual manera, el joven será contratado por 11 meses.

Apoyo a la madre, como política de género, con un pago único de Bs.1.500 para pagar subsidios prenatales.

El Programa está financiado por recursos del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Tesoro General de la Nación (TGN).

Ejecutor: Coordinación General del Plan Nacional de Empleo (MPD)

4. **Incentivo a la generación de empleo en las contrataciones públicas.** Consiste en otorgar hasta un 5% de margen de preferencia en los procesos de contratación de obra

en la modalidad de Licitación Pública para aquellas empresas que generen empleos adicionales a los mínimamente requeridos en las especificaciones técnicas. Dicho incentivo fue aprobado mediante Decreto Supremo N°3189 del 17 de mayo de 2017, vigente desde el 14 de julio de 2017.

5. **Activación del Fondo Capital Semilla.** Se refiere a la creación de un Fondo para Capital Semilla con los recursos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para otorgar créditos a micro y pequeñas empresas de reciente creación y a nuevos técnicos/profesionales que necesiten financiar sus emprendimientos. Se destinará 9,4 millones de dólares para financiar al menos 295 emprendimientos.
6. **Proyectos productivos financiados por el Fondo de Desarrollo Indígena.** El último eje del plan se refiere a los proyectos productivos financiados por el Fondo de Desarrollo Indígena, quienes tienen una mayor incidencia de generación de empleo en el área rural del país con una inversión de 200 millones de USD.

El balance del Plan es positivo en 2017, se obtuvieron importantes avances a nivel nacional. En lo que corresponde al **Programa de Inserción laboral para Jóvenes**, cuyo ejecutor es el MPD, se tienen los siguientes logros:

- Se consolidaron **alianzas estratégicas** con:
 - Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
 - Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz
 - Cámara de Industria Comercio Servicio y Turismo de Santa Cruz
 - Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba
 - Cámara Departamental de Industria de La Paz
- A través de estas entidades se llegó a más de **10.000 empresas** formalmente establecidas en el país
- Asimismo, desde finales del mes de noviembre se ha iniciado la campaña de difusión para jóvenes, teniendo a la fecha más de **8.000 inscritos**.

3.5. Gestión institucional y administrativa

Objetivo de gestión institucional 05: Desarrollar e Implementar una gestión eficiente y transparente, caracterizada por la innovación tecnológica e información digital y utilizando la planificación como herramienta de gestión institucional.

La Administración Central del MPD ha establecido siete (7) objetivos de gestión específicos alineados al objetivo de gestión institucional 05 y treinta y ocho (38) operaciones bajo responsabilidad de las áreas/unidades dependientes de Despacho Ministerial, de las cuales los principales avances son:

- a) 32% del fondo documental del Archivo Central del MPD organizado y sistematizado, 15% del subfondo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos escaneado y digitalizado, 13% de los documentos de la Biblioteca Carlos Villegas digitalizados.
- b) Sistemas informáticos desarrollados:
 1. Implementación de la Evaluación del Desempeño en el Sistema POAI (2da. Fase),

2. Implementación de la Intranet Institucional.
3. Optimización del Sistema de Correspondencia.
4. Optimización del Sistema de Recursos Humanos.
5. Sistema de Fondos en Avance.
6. Sistema de Auditorías.
7. Portal WEB de Promoción de Inversiones.
8. Sistema de Certificaciones POA.
9. Sistema de registro de expresiones de interés Plan Generación de Empleo.
10. Sistema de Registro de Empresas Plan Generación de Empleo.
11. Página web Plan Generación de Empleo.
12. Sistema de Registro de Personas - seguridad.

- c) Patrocinio de acciones judiciales en el marco del ordenamiento jurídico vigente, obteniéndose cinco (5) Sentencias Ejecutoriadas y mediante la tramitación de procesos judiciales se recuperaron Bs 34.180.28 y Bs289.424.43 por pasivos Revertidos a favor del MPD.

Finalmente, cabe precisar que son relevantes los siguientes Decretos Supremos, en la gestión del Financiamiento:

- Decreto Supremo N° 3233 de 28 de junio de 2017, que autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través de la instancia correspondiente, realizar transferencias público - privadas a organizaciones económico - productivas y a personas naturales para la inserción laboral de jóvenes de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa, en el marco del Plan Nacional de Empleo.
- Decreto Supremo N° 3364 de 18 de octubre de 2017, que tiene por objeto determinar las obligaciones de las Entidades que intervengan en el proceso de transferencia de recursos externos de crédito o donación oficial.

En términos de los recursos asignados al Ministerio de Planificación del Desarrollo en el Presupuesto General del Estado 2017 fue de Bs638.675.790. La ejecución presupuestaria al 21 de diciembre de 2017 alcanzó a Bs368.276.017,40 conforme al detalle que se muestra a continuación:

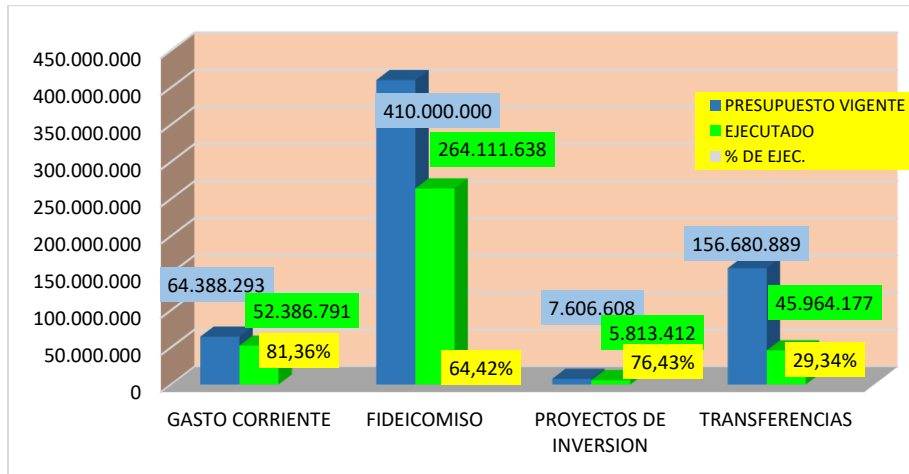
Cuadro 4 Presupuesto Institucional – Gestión 2017
(En Bolivianos)

| FUENTE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|--------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| TGN 10-111 | 48.551.437,00 | 45.259.585,83 | 93,22% |
| FIDEICOMISO 10-111 | 410.000.000,00 | 264.111.637,69 | 64,42% |
| 10/111-114-129 | 37.748.796,96 | 3.721.930,40 | 9,86% |
| 11-TGN-OT | 969.355,00 | 852.183,80 | 87,91% |
| 41-TRANSF-TGN | 39.804.181,21 | 9.762.322,25 | 24,53% |
| 43-TRANSF-CRED EXT | 86.551.688,26 | 36.201.853,94 | 41,83% |
| 70-CRÉDITO EXT | 7.049.808,00 | 3.939.344,76 | 55,88% |
| 80-DONACION EXT | 8.000.523,84 | 4.427.158,73 | 55,34% |
| TOTALES | 638.675.790,27 | 368.276.017,40 | 57,66% |

Fuente: MPD-DGAA.

La ejecución presupuestaria por tipo de gasto de muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 4 Ejecución presupuestaria por tipo de gasto
 (En Bolivianos)**



Fuente: MPD-DGAA

Finalmente, corresponde indicar que el MPD ha presidido durante la presente gestión el Gabinete Económico Productivo, habiéndose convocado y realizado 25 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias. De la misma forma, convocó y presidió la reunión ordinaria del Gabinete Social.

4. LOGROS A FUTURO - GESTIÓN 2018

4.1. Planificación Integral del Estado

El Viceministerio de Planificación y Coordinación plantea los siguientes logros al 2018:

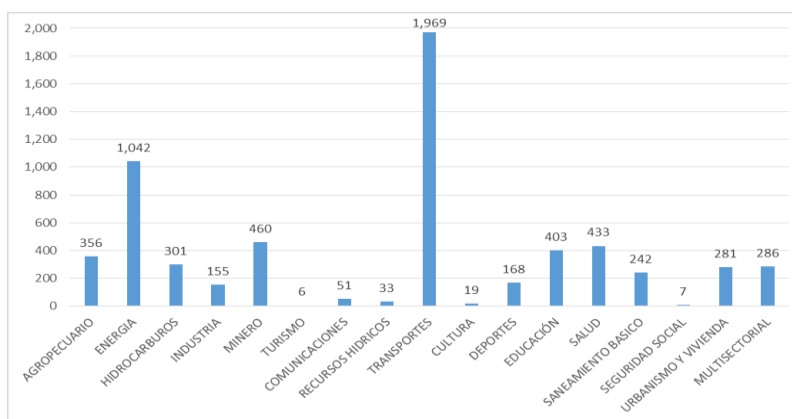
- a) Conducir el proceso de aprobación del Reglamento del SPIE mediante decreto supremo y su implementación en el sector público. Además, coordinar y realizar con el MEFP la formulación de las Directrices Presupuestarias Gestión 2019, para su aprobación mediante Resolución Bi-ministerial.
- b) Generar Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia para los sectores de Minería y Metalurgia, Justicia y Transparencia Institucional y del Sistema Universitario, siendo necesario articular los modelos de planificación existentes en el mismo con los establecidos en el SPIE.
- c) Emisión de un informe de los resultados del seguimiento al PDES, correspondiente a las gestiones 2016 y 2017 conforme normativa vigente, a fin de tomar decisiones y sirva de insumo para el proceso de evaluación de medio término.
- d) Consolidar el proceso de seguimiento a la planificación sectorial (PSDI, PEM, PMDI y PEI de entidades públicas que no estén bajo la tuición de ninguna superior), con la emisión de los lineamientos pertinentes y, la consolidación de los informes de cada uno de los ministerios comprendidos en dicho proceso.
- e) Continuar el diseño, desarrollo y puesta en producción de los Módulos de la Plataforma Integrada de Planificación (PIP-SPIE): a) Módulo de Planificación Territorial, b) Módulo de Seguimiento PSDI (incluye PEI de entidades públicas que no estén bajo la tuición de ninguna superior), c) Módulo de Seguimiento PTDI, d) Módulo de Seguimiento del PEI, e) Módulo de POA y Seguimiento al POA (Sectorial, Territorial), f) Integración Gestión de Financiamiento, entre otros.
- f) Promover que, al menos dos programas sociales se integren a la Base de Datos Integrada, iniciando la construcción y diseño de reportes de información. La orientación de la Plataforma PREGIPS será la de proporcionar información social para la toma de decisiones.
- g) Contar con los instrumentos y herramientas técnico metodológicas para desarrollar la evaluación de medio término de la planificación territorial, con cuyos resultados los GAM y GAD deberán efectuar ajustes a sus PTDI.
- h) Continuar asistencia y/o capacitación técnica en la formulación, ajuste y/o implementación de los planes sectoriales y seguimiento, en los formatos directa y virtual.
- i) Compatibilizar los planes del nivel Central del Estado y de las ETA.
- j) Articular el Subsistema de Planificación con el Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo (SIPFE) y el Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de los Planes (SEIP).
- k) Contar un informe de evaluación de medio término de los planes territoriales de desarrollo integral (PTDI y PGTC).

- l) Presentar la Propuesta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que incluya la gestión de riesgos.
- m) Coordinar la generación de lineamientos e implementación de políticas públicas sectoriales y territoriales.
- n) Ejecutar el Programa de Readiness del Fondo Verde para el Clima (FVC) para establecer una visión y fundamentos de un Plan de Financiamiento Climático de Desarrollo Integral en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

4.2. Inversión Pública Programada

Para la gestión 2018 se ha aprobado un presupuesto de Inversión Pública por 6.210 millones de dólares, de los cuales 4.332 (69.8%) corresponden a Recursos internos y 1.878 millones de dólares (30.2%) corresponden a recursos externos, orientado al cumplimiento del PDES 2016-2020; la distribución por sectores es la siguiente:

Gráfico 5 Inversión Pública Programada 2018 (Por Sectores)
(En millones de dólares)



Fuente: MPD-VIPFE-DGGIP

4.3. Gestión de Financiamiento Externo 2018

Para la gestión 2018 se tiene planificado la realización de Reuniones de Comisiones Mixtas con Argentina, México y Uruguay, así como Evaluaciones de Medio Término con Perú y Colombia, instancias dentro de las cuales se posibilitará la negociación de nuevos proyectos de cooperación triangular.

4.4. Gestión Empresarial Pública e Inversión Privada

El Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado considera los siguientes logros al 2018:

- a) Seguimiento a las Empresas Publicas que han migrado al nuevo régimen de la Empresa Pública; y elaboración de documentos vinculados a la Gestión Empresarial Pública.
- b) Desarrollo de mecanismos de facilitación de inversiones y un documento de seguimiento a la Inversión Extranjera Directa en el País.

5. ENTIDADES BAJO TUICIÓN

5.1. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), fue creada mediante Decreto Supremo N° 19758 de 22 de agosto de 1983 como entidad descentralizada y con autonomía de gestión técnica y administrativa.

UDAPE está bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo y tiene como misión prestar apoyo técnico al Órgano Ejecutivo, a través del análisis de proyectos de norma; diseño, análisis y evaluación de políticas económicas y sociales; e investigación aplicada en las áreas macroeconómica, sectorial y social a fin de contribuir en el desarrollo económico y social del país.

Enfoque político

Conforme a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES), la visión política institucional de UDAPE está alineada a todo el proceso de planificación contribuyendo además a la consolidación y profundización de los logros alcanzados a través de las acciones de apoyo al Ministerio de Planificación del Desarrollo en su rol de Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y de la conducción y regulación de la planificación del desarrollo económico y social del país.

5.1.1. Objetivos de Gestión 2017

Los objetivos de gestión institucional de UDAPE comprenden:

- Acompañar y apoyar el 100% de los requerimientos de desarrollo normativo que defina el Órgano Ejecutivo para la implementación de la Constitución Política del Estado.
- Construir y desarrollar indicadores y metodologías para el seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos implementados por el Órgano Ejecutivo.
- Contribuir en el diseño de políticas, programas o proyectos del nuevo modelo de desarrollo económico y social de acuerdo a los requerimientos del Órgano Ejecutivo, para lograr el cumplimiento de los objetivos del PDES.
- Difundir y generar discusión y consenso sobre los avances en el proceso de cambio económico y social del Estado Plurinacional.

5.1.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017

A. Soporte técnico al Órgano Ejecutivo como Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social

- **Análisis de Proyectos de Norma.**

Como Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social, los proyectos registrados durante la gestión 2017 fueron 418, de los cuales 416 fueron tramitados por la vía regular y 2 por la vía corta, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 5 UDAPE- Proyectos registrados en la Gestión 2017

| Descripción | Cantidad |
|---|------------|
| Total de proyectos registrados | 418 |
| Proyectos tramitados por la vía regular | 416 |
| Proyectos tramitados por la vía rápida | 2 |
| Detalle | |
| Aprobados | 269 |
| Aprobados con Observación | 22 |
| Vía Rápida – Aprobados | 2 |
| Vía Rápida – Aprobados con Observación | - |
| En Proceso de Análisis | 46 |
| Con Análisis concluido | |
| Postergados - por la vía regular | 1 |
| Postergados - por la vía rápida | - |
| Dados de Baja | 75 |
| Retirados - por la vía regular | 3 |
| Rechazados por la vía regular | - |
| Retirados - por la vía rápida | - |
| Rechazados por la vía rápida | - |
| Proyectos con disposición normativa (Decretos Supremos) | 240 |
| Proyectos con disposición normativa (Leyes) | 12 |
| Total proyectos registrados | 418 |

UDAPE llevó a cabo la coordinación interinstitucional con todas las carteras de Estado del Órgano Ejecutivo, para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Órgano Ejecutivo y su norma reglamentaria. El proyecto de Decreto Supremo que reglamenta la Ley del Órgano Ejecutivo fue elaborado considerando la estructura, atribuciones y funciones de cada Ministerio, así como la definición de las entidades bajo su tuición y/o dependencia de los mismos.

- **Modernización tecnológica de la gestión del flujo de información de proyectos de norma.**

Se implementó durante el segundo semestre de la gestión 2017, el uso de tabletas para la gestión de información de proyectos de norma como otro paso a la desburocratización, eliminando el uso del papel. Esto fue posible, gracias a las gestiones del MPD y el apoyo financiero de FONPLATA.

B. Análisis Económico, Social y Sectorial de propuestas de políticas, planes y programas

- **Evaluación de Impacto de los Programas Mi Agua y Mi Riego (1ra etapa).**

UDAPE realizó la evaluación de impacto de los programas Mi Agua y Mi Riego con base a información de encuestas de acceso público. Por una parte, se evaluó el impacto de la

construcción de infraestructura de riego sobre indicadores como el rendimiento, ingresos y pérdidas resultantes de fenómenos climatológicos adversos. Asimismo, se estimó el impacto de la construcción de infraestructura de agua potable sobre indicadores de salud como son las Enfermedades Diarreicas Agudas.

- **Plan Integral de Empleo.**

UDAPE participó en la Comisión Interinstitucional que diseñó el Plan Integral de Empleo; elaborando proyecciones de empleos hasta el 2020 y estimaciones de la tasa de desempleo hasta el mismo año; se coadyuvó en el diseño de estrategias de intervención del Plan Integral de Empleo.

C. Construcción de información para el Desarrollo Integral: Insumos para el diseño de políticas públicas

- **Generación de información**

- Sistema de Monitoreo de Programas Sociales
- Construcción indicadores Métrica del “Vivir Bien”
- Indicadores de seguimiento al PDES 2016-2020 y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- **Análisis e Investigación**

- Publicación del Documento “Estimación del Gasto Público Social y Gasto para la Infancia, Niñez y Adolescencia 2000-2014”
- Estudio “Bono Demográfico en Bolivia”
- Estudio sobre “Migración Interna en Bolivia”
- Documento Niveles y Tendencias de la Mortalidad Infantil y de la niñez en Bolivia
- Proyecto Fortalecimiento de las capacidades analíticas del gobierno de Bolivia para el desarrollo sustentable mediante el uso de herramientas de modelado para el crecimiento económico, el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente

- **Apoyo a la difusión de logros y avances de la política económica y social.**

- Informe Presidencial de 21 de enero de 2017
- Discurso Presidencial de 6 de agosto de 2017
- Efemérides departamentales

- **Documentos de Investigación**

- Publicación anual Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas Volumen 27
- Colección Atlas-UDAPE
- Diagnósticos Sectoriales
- Documento “La Política Social en Bolivia: Avances y Resultados”
- Documento “Bolivia: Estimaciones de Gasto Público Social y Gasto en Infancia, Niñez y Adolescencia, 2000-2014”

5.1.3. Logros a Futuro Gestión 2018

- a) Atender al Órgano Ejecutivo en el análisis y formulación de políticas económicas y sociales, enmarcándose en lo establecido en la Constitución Política del Estado, en lo que se relaciona a la búsqueda de una sociedad basada en una economía plural, autónoma y la integración de las diferentes nacionalidades en el Estado Plurinacional Social y Comunitario.
- b) Brindar soporte técnico al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional con relación al análisis y evaluación de temas coyunturales y políticas públicas.
- c) Contribuir a que los requerimientos de desarrollo normativo se enmarquen en el enfoque de la Constitución Política del Estado y los lineamientos establecidos en el PDES 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025.
- d) Apoyar en el diseño, análisis y evaluación de políticas económicas públicas, proporcionando insumos a los tomadores de decisiones para velar por la estabilidad económica y el crecimiento sostenible en el tiempo.
- e) Apoyar en el diseño, análisis y evaluación de políticas sociales, como insumos para los gestores públicos en la toma de decisiones a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar común de la población con énfasis en la población vulnerable y en situación de pobreza.
- f) UDAPE será parte de la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, la Agenda Patriótica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas planteados en éstos. La Unidad apoyará en la construcción de indicadores económicos y sociales, así como en la elaboración de informes periódicos para las Autoridades.
- g) Con el apoyo del Departamento de Estudios Económicos y Sociales del Programa de Naciones Unidas (UNDESA), se trabajará en un nuevo proyecto denominado CLEWs. El modelo Global CLEWS proporciona información útil sobre las relaciones entre el sector hídrico, energético, climatológico, uso de tierra y el material a escala global. El modelo estará vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que permita visualizar el progreso en el alcance de los ODS.

Para el 2018, se tiene previsto iniciar con talleres de capacitación intensivos, en: 1) Energía – Transporte, 2) Sector Hídrico, 3) Uso de suelo, 4) Biocombustibles

5.2. Instituto Nacional de Estadística (INE)

La creación de lo que hoy es el Instituto Nacional de Estadística se remonta a 1863, cuando se creó en el Ministerio de Hacienda una sección denominada Mesa Estadística, instancia que en 1896 pasó a ser la Oficina Nacional de Inmigración Estadística y Propaganda Geográfica. Posteriormente esta dependencia fue designada como Oficina de Estadística y Presupuestos dependiente del mismo ministerio.

En 1976 se dictó el Decreto Ley N° 14100, denominado Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), el cual confiere al INE ser órgano ejecutivo y técnico del Sistema y la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar las

actividades estadísticas del Sistema; promover el uso de los registros administrativos, tanto en oficinas públicas como privadas para la obtención de datos estadísticos.

En 1977 se crearon las direcciones departamentales de estadística, oficinas que pasaron a ser responsables de recopilar la información estadística generada en los nueve departamentos.

Enfoque político

Conforme a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, la visión política institucional del INE está alineada a obtener información estadística que contribuya al Gobierno y otras entidades especializadas a formular, efectuar seguimiento y evaluar los resultados de las políticas económicas, sociales, medioambientales y culturales.

5.2.1. Objetivos de Gestión 2017

Los objetivos de gestión institucional del INE comprenden:

- Sistematizar la demanda de información y avanzar en el diagnóstico de capacidades, fortalezas y debilidades del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional - SEEP.
- Proveer información estadística y cartográfica a los actores institucionales y sociales públicos, privados y organismos internacionales.
- Optimizar el uso de los registros administrativos en un entorno de sistemas informáticos ínter-operables aplicando buenas prácticas.
- Lograr una mayor participación en los foros internacionales de desarrollo y metodologías y generación de conocimientos.
- Utilizar intensivamente, en función de los recursos disponibles, la tecnología de la información y comunicación (TIC) en la captura, validación y consistencia, consolidación, monitoreo de la producción de las estadísticas de censos y encuestas y cartografía estadística.
- Emplear TIC's en los procesos y procedimientos de administración, financieros, planificación, monitoreo y otros de gestión.
- Desarrollar una gestión institucional eficiente estableciendo e implementando estrategias motivacionales y de formación del personal orientados a ofrecer un servicio de calidad y calidez para responder oportunamente.

5.2.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017

A. Encuestas e Indicadores Económicas y Sociales

El INE realizó un uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de captura (dispositivos móviles-smartphones), monitoreo en línea vía web, procesamiento sistematizado de datos y reporte de información estadística, permitiendo optimizar tiempos y recursos, además de mejorar la calidad de la Información generada. (Caso Encuesta Trimestral a la Industria Manufacturera).

Por otro lado, se procedió a la ampliación de la cobertura geográfica y temática de las estadísticas e indicadores económicos y al incremento significativo del número de estadísticas e indicadores emitidos sobre la base de actualizaciones de metodologías comparables internacionalmente.

Se ha fortalecido también el relacionamiento interinstitucional con proveedores y usuarios de información estadística a nivel del gobierno central y de las Entidades Territoriales Autónomas (Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales).

B. Registros Administrativos

El INE estableció Convenios interinstitucionales a nivel central de gobierno (Ministerios cabezas de sector), niveles sub nacionales (governaciones departamentales y municipales), para el fortalecimiento del registro administrativo. En este marco, las instituciones paulatinamente, vienen remitiendo la información en base de datos (a nivel de microdato).

Se ha ejecutado la prueba piloto SIREPI (Sistema Integrado de Registros Estadísticos de Población e Inmuebles) del proyecto de la Comunidad Andina de Naciones - CAN para la integración masiva de información de registros administrativos.

C. Precios

El INE con base en los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares – EPF, ha realizado el cambio de Año Base del Índice de Precios al Consumidor (Base 2016=100), misma que a la fecha es socializada con los usuarios potenciales y expertos vinculados a la temática.

D. Cuentas Nacionales, Series históricas año base 1990 y nuevas incorporaciones en recomendaciones como en indicadores macroeconómicos

El INE ha incorporado indicadores macroeconómicos que miden la tendencia de la producción, como son el IGAE, LÍDER, que permiten proyectar información sobre el crecimiento económico del país, hasta en seis meses.

El nuevo año base para el cálculo del PIB será 2010 (año de referencia), incorporando las nuevas recomendaciones de NN.UU. (2008)

El INE realizó una Investigación de Proyectos Emergentes de reciente implementación e Innovación Tecnológica para incorporar a las Cuentas Nacionales.

E. Operativos Estadísticos

El INE logró realizar la Planificación y Ejecución de la Encuesta de Hogares (EH), Encuesta Continua de Empleo (ECE), Encuesta Trimestral de Volumen de Construcción Privada (ETVCP), Encuestas de Opinión Empresarial y Minería (EOEM).

Se tienen avances en la organización y planificación del Censo Económico Integrado, replanteando el alcance del proyecto inicial por decisión de Gabinete Económico Productivo.

Así también, se aprobó el Documento Metodológico del Fortalecimiento de los Registros Administrativos y se implementaron soluciones tecnológicas con el fin de desburocratizar sus operaciones.

F. Sistemas Cartográficos y Estadísticos

El INE implementó una nueva página Web, la misma que emite información dinámica sobre población e información de precios, social y otras temáticas de interés nacional.

Se ha automatizado de manera formal las encuestas continuas (empleo, hogares) y los operativos de incidencias de precios (IPC, IPP e IPM), todos bajo tecnología android.

G. Sistema de Información Geográfica Estadístico para el Desarrollo

El INE cuenta con un Sistema funcional y libre para el público en general, que permite compartir la cartografía y el manejo de Datos Espaciales con una mejor visualización del área dispersa y área amanzanada.

Se publicaron 6.700 imágenes de mapas en la Mapoteca Virtual, Catálogo de Datos y Visor de Mapas Interactivo que funciona en los navegadores de mayor uso.

Se habilitaron los servicios WMS (Web MapService) y WFS (Web FeatureService), para compartir la cartografía con diferentes instituciones del país, y a nivel mundial.

5.2.3. Logros a Futuro Gestión 2018

A partir del fortalecimiento estructural del INE y el fomento de convenios interinstitucionales para el establecimiento de canales de información estadística y registral en el país, se pretende lograr un desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa y técnica estadística sólida y sostenible.

A partir del Operativo del Censo Económico realizado, se contará con información estadística sobre la estructura y las principales características de las unidades que componen las formas de organización económica urbano-rural de la economía plural, para la toma de decisiones y la planificación de inversiones públicas y privadas del Estado Plurinacional de Bolivia.

El INE realizará la planificación y/o ejecución de las siguientes investigaciones: Encuesta de Hogares, Encuesta Continua de Empleo, Encuesta Trimestral de Volumen de Construcción Privada, Encuesta de Mortalidad Materna, Encuestas de Opinión Empresarial y de Minería, Censo Económico integrado.

El INE realizará el diagnóstico de complementaciones al sistema informático de las Cuentas Nacionales en coordinación con las áreas operativas del INE elaborado en un 100%.

Existirá avances en los siguientes ámbitos: Avance del 50% en la implementación del sistema interoperable entre MEFP, ASFI, BCB e INE para el cierre financiero del país, avance del 70% en la implementación del sistema interoperable entre el SIN e INE con estados financieros estandarizados, según modelo único de cuentas del INE, avance del 50% en la implementación del sistema interoperable, entre la ANB (Aduana) y el INE, de Clasificadores estandarizados mediante el cual se evitará recurrir a la descripción comercial que consume mucho tiempo.

5.3. Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), entidad creada mediante Decreto Supremo N° 25984 de 16 de noviembre de 2000, con la finalidad de administrar recursos

para la ejecución de proyectos de inversión, por encargo de los Ministerios Sectoriales que demandan su servicio, bajo la modalidad de transferencias no reembolsables provenientes del Tesoro General de la Nación, de créditos y donaciones contratados por el Gobierno de Bolivia con fuentes bilaterales, organismos internacionales, de otros donantes locales y de fondos de contraparte local provenientes de los Gobiernos Subnacionales.

Los proyectos de inversión son predominantemente de infraestructura pública, en diversos sectores económicos entre los cuales se cuenta saneamiento básico, agropecuario, educación, salud, entre los más importantes.

Enfoque político

Conforme a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, la visión política institucional de FPS está alineada a la ejecución de proyectos de inversión pública de distintos sectores, con alcance nacional, y con especialización en la administración de recursos financieros de distintas fuentes, contribuyendo de esta manera con el Vivir Bien con respeto a la Madre Tierra.

5.3.1. Objetivos de Gestión 2017

El FPS ha definido 18 objetivos de gestión institucional que estuvieron destinados a contribuir al incremento sostenido de la ejecución de inversión pública, a través de la eficiente administración de programas y proyectos que instrumenten las políticas públicas de aumento considerable de oportunidades de desarrollo, incremento de empleos y generación de ingresos, optimizando la ejecución del ciclo de vida del proyecto, en términos de tiempo y actividades con estándares de calidad, para agilizar el proceso de generación de bienes y servicios de la institución.

5.3.2. Logros alcanzados en la Gestión 2017

A. Inversiones a nivel Nacional 2017

El FPS alcanzó un 99% de cumplimiento del monto programado para inversión, lo que significa en términos de desembolsos se alcanzó a Bs.1.014 millones de ejecución, al finalizar la gestión 201,7 conforme se muestra a continuación:

Cuadro 6 FPS Ejecución de Desembolsos Gestión 2017
(En Bolivianos)

| Departamento | Monto programado | Monto ejecutado | % Cump. |
|---------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| BENI | 17.318.547 | 11.113.513 | 64% |
| CHUQUISACA | 129.174.279 | 115.148.693 | 89% |
| COCHABAMBA | 258.418.089 | 282.591.149 | 109% |
| LA PAZ | 200.897.197 | 189.252.972 | 94% |
| ORURO | 73.558.411 | 67.421.524 | 92% |
| PANDO | 26.351.737 | 30.892.518 | 117% |
| POTOSÍ | 132.680.844 | 142.987.604 | 108% |
| SANTA CRUZ | 57.729.808 | 61.169.688 | 106% |
| TARIJA | 124.195.989 | 113.134.749 | 91% |
| TOTAL | 1.020.324.901 | 1.013.712.410 | 99% |

Fuente: FPS

Un aspecto que se ratifica es la presencia nacional de la institución con inversiones en los nueve departamentos y una cobertura municipal que en la gestión alcanzó a 301 municipios.

Es importante destacar que la proporción de inversión en los sectores agropecuario y saneamiento, respecto al total ejecutado alcanza un 77%, mostrando un significativo incremento respecto a la gestión anterior en la que representaba un 67%, lo que confirma el importante nivel de especialización que alcanza la institución en la ejecución de proyectos de agua y riego.

En el sector de infraestructura de transportes, se destacan las intervenciones en construcción de puentes vehiculares y peatonales así como el mejoramiento de caminos vecinales; en el sector educación se intervino en 11 núcleos tecnológicos productivos y 3 módulos tecnológicos; en tanto, en el sector salud destaca las intervenciones en 7 proyectos de ampliación y remodelación de centros de salud, 2 de construcción de centros de salud, 2 hospitales, 2 de dotación de equipamiento médico y en lo que respecta al área de desarrollo infantil temprano se intervino en 17 proyectos de ampliación de centros infantiles, 31 proyectos de construcción de centros infantiles y 13 proyectos de equipamiento para salas de rezago.

B. Proyectos Concluidos 2017

Se ha concluido 128 proyectos de Sistema de Agua Potable Sistemas de alcantarillado y saneamiento, 82 de riego, 52 de infraestructura de salud, 13 de infraestructura de educación, 11 de infraestructura de transportes, 2 de generación de empleo y 1 de obras de protección.

5.3.3. Programas MIAGUA y MIRIEGO

Los programas MIAGUA y MIRIEGO han logrado, por un lado, incrementar la cobertura de agua de los hogares bolivianos a nivel nacional y, por otro lado, incrementar las hectáreas de cultivo.

En el programa de MIAGUA los 3.172 proyectos (agua y riego) benefician a 437.660 familias bolivianas, interviniendo en 336 municipios

En el programa MIRIEGO se ha logrado resultados importantes que han permitido incorporar hectáreas a la producción, así como el incremento de los rendimientos de las áreas de cultivo. Interviniendo en 140 municipios, con 295 proyectos y un monto total de 1.456 Millones de Bolivianos.

5.3.4. Proyecto Presa Khaluyo Choqueyapu

Con el objeto de garantizar la dotación de agua de forma sostenida al municipio de La Paz se delega al FPS la construcción del Proyecto Presa Khaluyo Choqueyapu integrado por tres intervenciones importantes: 1) Presa Chacaltaya con una capacidad de 2.86 MM de m³; 2) Presa Alpaquita con una capacidad de 1.37 MM de m³; 3) Presa Pampalarama con una capacidad de 3.4 MM de m³.

El proyecto de forma integral tiene una capacidad de 7.6 MM de m³ y beneficiará a más de 152 mil familias.

Cabe mencionar que, durante la gestión 2017 se concluyeron los estudios de pre inversión de las presas Chacaltaya y Pampalarama y se inició su ejecución física en tanto que la presa Alpaquita se encuentra en fase de estudio de pre inversión. La ejecución física del proyecto en su integralidad alcanza el 7.5%.

5.3.5. Programa de Infraestructura Urbana con la Generación de Empleo

El Programa de Infraestructura Urbana tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana, a través de intervenciones de pequeña escala que privilegien la utilización intensiva de mano de obra local. Los avances durante la gestión 2017 vienen detallados a continuación:

Cuadro 7 FPS - Resultados del Programa Infraestructura Urbana

| Departamento | Municipio | Empleos directos | Empleos indirectos | Total empleos | Avance enlosetado (m2) |
|--------------|-----------|------------------|--------------------|---------------|------------------------|
| CHUQUISACA | Sucre | 72 | 216 | 288 | 7.694 |
| ORURO | Oruro | 105 | 315 | 420 | 14.370 |
| POTOSÍ | Potosí | 150 | 450 | 600 | 12.848 |
| BENI | Riberalta | 186 | 558 | 744 | 22.843 |
| PANDO | Cobija | 141 | 423 | 564 | 17.122 |
| TOTAL | | 654 | 1.962 | 2.616 | 74.877 |

FUENTE: FPS.

5.3.6. Supervisión de Infraestructura Civil

En la gestión se incrementa significativamente la cartera de proyectos supervisados con la concreción de 41 nuevas intervenciones.

En la gestión 2017, el FPS ha diversificado sus actividades, interviniendo en proyectos de salud e infraestructura deportiva de gran magnitud como son los hospitales de 2°, 3° y 4° nivel, así como la supervisión de la villa olímpica sudamericana.

En la gestión 2017 se lograron 13 proyectos concluidos de los servicios de supervisión de Unidades Educativas como Antonio Paredes Candia, Nueva Miraflores, Villa Imperial, Pablo Neruda, Manuel Ascencio Padilla, Vicente Donoso Torrez, Simón Bolívar, Juan Jose Torrez, Maria Ayma Mamani, América 1 e incluye el edificio de la Editorial del Estado Plurinacional (El Alto), estudio de Pre Inversión Puesto de Frontera Multipropósito Hito BR 94 y Paquete de Tinglados.

Las nuevas intervenciones concretadas de los servicios de supervisión, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8 FPS – Nuevas Intervenciones Concretadas
(al 31 de diciembre de 2017)

| Cantidad | Proyecto | Localización |
|----------|--|--------------------------|
| 6 | Unidades Educativas | Caranavi (La Paz) |
| 20 | Unidades Educativas | El Alto (La Paz) |
| 4 | Unidades Educativas | Quillacollo (Cochabamba) |
| 4 | Mercados | El Alto (La Paz) |
| 1 | Mercado | Cochabamba (Cochabamba) |
| 1 | Unidad Educativa | Cochabamba (Cochabamba) |
| 1 | Hospital Segundo Nivel Challapata | Challapata (Oruro) |
| 1 | Hospital de Tercer Nivel Montero | Montero (Santa Cruz) |
| 1 | Hospital de Cuarto Nivel Tolata (oncológico) | Tolata (Cochabamba) |
| 1 | Hospital Tercer Nivel Trinidad | Trinidad (Beni) |
| 1 | Villa Deportiva Sudamericana | Cochabamba |

FUENTE: FPS

Por otra parte, la prestación de servicios de supervisión ha significado la consolidación del carácter técnico de la institución hacia la tecnificación de las operaciones en la ejecución y supervisión de proyectos a través del uso de programas de simulación y equipos como instrumentos para mejorar la prestación de servicios.

5.3.7. Logros a Futuro Gestión 2018

El FPS tiene previsto un presupuesto de inversiones inicial para la gestión 2018 de alrededor 708 Millones de Bs. Con base en este dato, la delegación de nuevos programas actualmente en negociación y el ingreso de nuevas carteras de convenios vigentes se prevé que se supere la cifra de los 1.000 millones de inversión ejecutada como en el periodo 2013-2015.

Los sectores incorporados son: Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda, Agropecuario, Salud, Transportes, Educación, Recursos Hídricos, Fortalecimiento Institucional y finalmente Industria y Turismo.

5.4. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es una entidad financiera, descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que se rige de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley No. 218 de 28 de diciembre de 2011 en su Disposición Transitoria Única, así como en toda la normativa vigente tanto externa como interna.

El FNDR es una institución de intermediación financiera y canalizadora de recursos económicos para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, en el marco del Vivir Bien".

Enfoque político

El FNDR financia Planes, Programas y Proyectos de desarrollo productivo y social que estén enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016 – 2020, que responden de manera directa al Pilar 5 “Soberanía Comunitaria y Financiera”, asociado a la Meta 2 “Sistema Financiero para el Desarrollo Integral”.

5.4.1. Objetivos de Gestión 2017

El FNDR ha establecido diez (10) Objetivos de Gestión Institucional para 2017:

- Optimizar los procesos administrativos, recursos humanos y sistemas.
- Mejorar e implementar los procesos de comunicación.
- Reorganizar la estructura orgánica y de funcionamiento institucional.
- Articular los procesos claves de la institución con la planificación estratégica.
- Fortalecer el desarrollo de planes, programas y proyectos.
- Implementar políticas de atención al cliente.
- Ampliar y mejorar los procesos para la captación de los recursos.
- Ampliar y mejorar los procesos para la colocación de los recursos.
- Articular los procesos institucionales con el proceso de cambio.
- Articular los procesos institucionales con el Vivir Bien.

5.4.2. Logros Alcanzados en la Gestión 2017

A. Financiamiento a programas y proyectos

- **Financiamientos a Proyectos de Inversión**

En la gestión 2017, se aprobaron financiamientos por 265,42 millones de bolivianos, para la ejecución de 31 proyectos de inversión de los cuales 24 corresponden a adquisición de bienes (maquinaria, equipo y cemento asfáltico) y 7 a proyectos de infraestructura (pavimentados, mejoramiento vial, obras complementarias de un estadio, enlosetado, asfaltado, construcción de canal de drenaje, construcción aulas de una unidad educativa).

Cuadro 9 FNDR- Financiamientos proyectos de inversión

| N° | DEPARTAMENTO | TOTAL Bolivianos |
|--------------|---------------------|-------------------------|
| 1 | BENI | 2.519.781 |
| 2 | CHUQUISACA | 25.063.646 |
| 3 | COCHABAMBA | 58.914.317 |
| 4 | LA PAZ | 19.324.939 |
| 5 | ORURO | 25.127.664 |
| 6 | PANDO | 12.744.516 |
| 7 | POTOSÍ | 14.151.268 |
| 8 | SANTA CRUZ | 74.029.468 |
| 9 | TARIJA | 33.547.522 |
| TOTAL | | 265.423.121 |

Fuente: FNDR.

- **Proyectos entregados**

En la gestión 2017 se entregaron a nivel nacional 38 proyectos, con monto ejecutado de 263,68 millones de bolivianos, de los cuales 33 corresponden a financiamientos de maquinaria y equipo, 5 corresponden a proyectos de infraestructura (un complejo educativo, un alcantarillado, una piscina, una terminal de pasajeros, una pavimentación).

Cuadro 10 FNDR Proyectos entregados gestión 2017

| N° | DEPARTAMENTO | N° PROYECTOS ENTREGADOS | MONTO EN Bs. OBRA/PROYECTO ENTREGADO |
|--------------|---------------------|--------------------------------|---|
| 1 | CHUQUISACA | 5 | 17.279.217 |
| 2 | COCHABAMBA | 7 | 44.753.684 |
| 3 | LA PAZ | 10 | 33.266.501 |
| 4 | ORURO | 2 | 26.012.066 |
| 5 | PANDO | 1 | 39.533.260 |
| 6 | POTOSÍ | 2 | 33.823.416 |
| 7 | SANTA CRUZ | 7 | 36.325.640 |
| 8 | TARIJA | 4 | 32.686.972 |
| TOTAL | | 38 | 263.680.755 |

Fuente: FNDR.

- **Desembolsos**

En la gestión 2017, el monto desembolsado por los diferentes programas de financiamiento, incluidos los fideicomisos administrados por el FNDR, llegó a 1.398,06 millones de bolivianos.

En cuanto a la ejecución de la inversión pública, incluida las contrapartes respectivas, alcanzó a 235,35 millones de bolivianos y contempla los siguientes programas:

- Fondo Vial que financia proyectos viales con empleo intensivo de mano de obra, aportes locales de proyectos de infraestructura vial de la red fundamental de carreteras que cuenten con el financiamiento externo, proyectos de infraestructura vial en rutas urbanas e interurbanas, infraestructura aeroportuaria y equipamiento y adquisición de maquinaria y equipo.
- Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ) que financia adquisición de maquinarias y equipo, generación de empleo (reparación de infraestructura de salud y educación, enlosetado, adoquinado y empedrado de vías, obras de prevención) y planes, programas y proyectos de inversión para infraestructura.
- Vivir Bien (RPVB), que financia planes, programas y proyectos enmarcados en el PDES 2016-2020: agua potable y alcantarillado, salud y educación, turismo con actividad productiva integral, riego y electrificación; adquisición de maquinaria y equipo, equipamiento urbano, proyectos intensivos de generación de empleo, aportes locales, supervisión y/o asistencia técnica, otros priorizados por el Gobierno Nacional.

Por su parte, los aportes locales de los sujetos de financiamiento (municipios y gobernaciones), correspondió a 6.013 millones de bolivianos.

**Cuadro 11 FNDR – Desembolsos
(en Bolivianos)**

| No. | CLASIFICACIÓN | PROGRAMA | APORTE LOCAL | FINANCIADOR FNDR | TOTAL GENERAL |
|----------------------|---|---|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1 | INVERSIÓN PÚBLICA | FONDO VIAL | 13.878.610,05 | 45.418.064,25 | 59.296.674,30 |
| | | PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES DEL JAPÓN (PRIJ) | 25.706.880,68 | 75.855.642,63 | 101.562.523,31 |
| | | PROGRAMA RECURSOS PROPIOS PARA VIVIR BIEN (RPVB) | 20.160.224,50 | 54.331.190,14 | 74.491.414,64 |
| SUBTOTAL | | | 59.745.715,23 | 175.604.897,02 | 235.350.612,25 |
| 2 | FINANCIAMIENTO APORTE LOCAL Y PROYECTOS | PROGRAMA RECURSOS PROPIOS PARA VIVIR BIEN (RPVB) | | 6.013.023,51 | 6.013.023,51 |
| SUBTOTAL | | | | 6.013.023,51 | 6.013.023,51 |
| 3 | FIDEICOMISO | APOYO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA (AEIP) | | 264.111.637,69 | 264.111.637,69 |
| | | ACCESOS SEGUROS PARA VIVIR BIEN (ASVB) | | 21.188.625,47 | 21.188.625,47 |
| | | CONTRAPARTES LOCALES PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES (CLGAD-GAM) | | 871.402.477,81 | 871.402.477,81 |
| SUBTOTAL | | | | 1.156.702.740,97 | 1.156.702.740,97 |
| TOTAL GENERAL | | | 59.745.715,23 | 1.338.320.661,50 | 1.398.066.376,73 |

Fuente: FNDR.

Los desembolsos por concepto de fideicomisos administrados por el FNDR alcanzaron a 1.156,70 millones de bolivianos, representando el 82.7% del monto total desembolsado.

B. Administración de Fideicomisos

- **Fideicomiso - Accesos Seguros para Vivir Bien (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)**

Entre las gestiones 2013 y 2017, el FNDR gestionó Bs. 801,2 millones para la creación del Programa Accesos Seguros Vivir Bien, provenientes del Contrato de Fideicomiso suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y que servirán para la ejecución de proyectos prioritarios. De los Bs. 801,2 millones del Programa Accesos Seguros para Vivir Bien, se ha comprometido el 91,3% de los recursos, y se ha ejecutado el 98,5% de los recursos comprometidos.

Con los recursos por comprometer de Bs. 70 millones se aprobarán dos (2) proyectos para el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro por un total de Bs. 69 millones para su ejecución en la gestión 2018.

- **Fideicomiso - Contrapartes Locales para Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales (Ministerio de Planificación del Desarrollo)**

A finales del 2015, el FNDR suscribió el Contrato de Fideicomiso con el Ministerio de Planificación del Desarrollo por Bs. 3.180,0 millones para la otorgación de préstamos a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para cubrir la contraparte local de proyectos de inversión pública concurrentes con el nivel central del Estado.

De los Bs. 3.180,0 millones del Programa Contrapartes Locales, se ha comprometido el 95% de los recursos, y se ha ejecutado el 50% de los recursos comprometidos. Hasta fines del 2017 se comprometerá el 100% de los recursos y la ejecución de lo comprometido está prevista para el 2018.

- **Fideicomiso - Apoyo a la Ejecución de la Inversión Pública (Ministerio de Planificación del Desarrollo)**

| | |
|--|--|
| Aprobación de Constitución del Fideicomiso: | D.S. No. 3317 del 06/09/2017 |
| Monto de Recursos: | Bs. 710.000.000,00 |
| Fuente de Recursos: | TGN - MEFP |
| Elegibilidad: | Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, que tengan obligaciones pendientes de proyectos propios y ejecutados por administración delegada, en función a la priorización realizada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. |
| Tasa de Interés anual: | 2% con amortizaciones semestrales |
| Firma del Contrato de Fideicomiso: | 20/09/2017 |

De los Bs.710,0 millones del Programa, se ha comprometido el Bs.247.594.190, equivalentes al 34,9% de los recursos. Con los recursos por comprometer, se aprobarán y ejecutarán proyectos en la gestión 2018.

- **Fideicomiso - Universidades Públicas Autónomas (Ministerio de Planificación del Desarrollo).**

| | |
|--|--|
| Aprobación de Constitución del Fideicomiso: | D.S. No. 3397 del 15/11/2017 |
| Monto de Recursos: | Bs. 48.000.000,00 |
| Fuente de Recursos: | TGN - MEFP |
| Elegibilidad: | Universidades Públicas Autónomas, para la ejecución de proyectos de inversión, en función a la priorización realizada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. |
| Tasa de Interés anual: | 2% con amortizaciones semestrales |

De los Bs. 48,0 millones del Programa, a la fecha no se ha comprometido y ejecutado recursos. Se aprobarán y ejecutarán proyectos en la gestión 2018.

C. Amortización de deuda y devolución efectiva de recursos de Fideicomiso

- **Pago de deuda programas**

Se cumplió con el pago de la deuda externa e interna por un total de 33,35 millones de bolivianos, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 12 FNDR - Pago de deuda programas Gestión 2017

| PROGRAMA | CAPITAL | INTERESES | TOTAL | PARTICIP |
|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| PRODURSA I | 3,38 | 0,94 | 4,32 | 13% |
| PRODURSA II | 0,66 | 0,23 | 0,90 | 3% |
| PRODEMU | 5,03 | 0,63 | 5,66 | 17% |
| PROSUB | 12,09 | 4,83 | 16,92 | 51% |
| DUSAF | 3,33 | 1,61 | 4,94 | 15% |
| PSAC (*) | 0,50 | 0,12 | 0,62 | 2% |
| TOTAL | 24,99 | 8,37 | 33,35 | 100% |

(*) Deuda interna Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- **Devolución de recursos de Fideicomisos**

Desde la gestión 2014 a la gestión 2017 el FNDR cumplió con la devolución de recursos del Fideicomiso, cancelando un total de Bs 254,60 millones.

**Cuadro 13 FNDR - Devolución de Recursos Fideicomisos
Gestión 2014 - 2017
(en Millones de Bolivianos)**

| GESTIÓN | CAPITAL | INTERESES | TOTAL |
|--------------|---------------|--------------|---------------|
| 2014 | 0,00 | 1,10 | 1,10 |
| 2015 | 14,01 | 4,00 | 18,01 |
| 2016 | 64,91 | 7,03 | 71,94 |
| 2017 | 148,83 | 14,73 | 163,56 |
| TOTAL | 227,75 | 26,86 | 254,60 |

Fuente: FNDR.

En la gestión 2017, la devolución de recursos a fideicomisos de programas, se detalla a continuación:

**Cuadro 14 FNDR - Devolución de recursos programas (fideicomisos) gestión 2017
(en Millones de Bolivianos)**

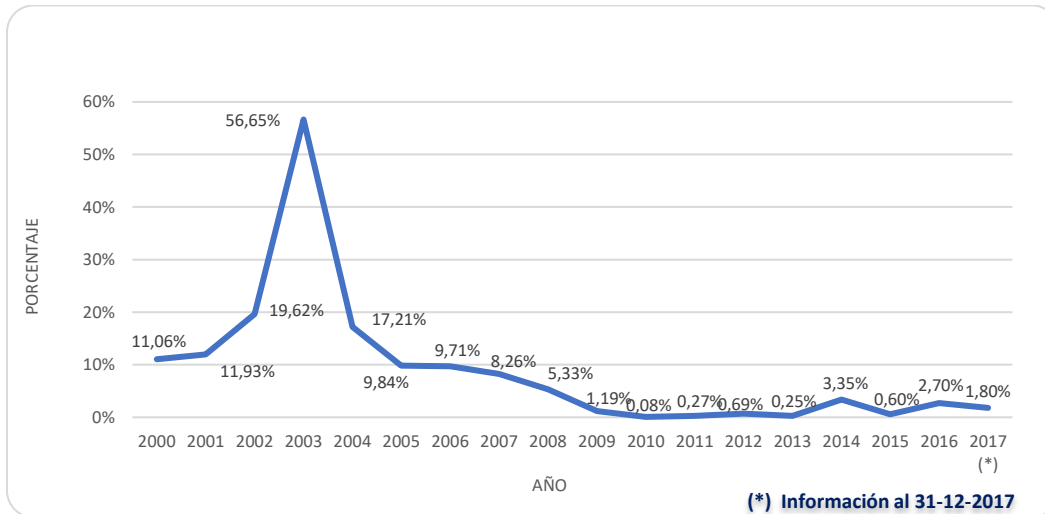
| PROGRAMA | CAPITAL | INTERESES | TOTAL |
|-------------------------------------|--------------|-------------|--------------|
| ACCESOS SEGUROS PARA VIVIR BIEN | 73,85 | 6,34 | 80,19 |
| TOTAL | 73,85 | 6,34 | 80,19 |
| CONTRAPARTES LOCALES PARA GAD Y GAM | 74,98 | 8,39 | 83,37 |
| TOTAL | 74,98 | 8,39 | 83,37 |

Fuente: FNDR.

D. Evolución de la Mora

Para el año 2017 se ha programado mantener el índice de mora por debajo del 8%, éste índice a diciembre del año 2017 es de 1,80%. La cartera incluye información de los préstamos otorgados con recursos de los fideicomisos.

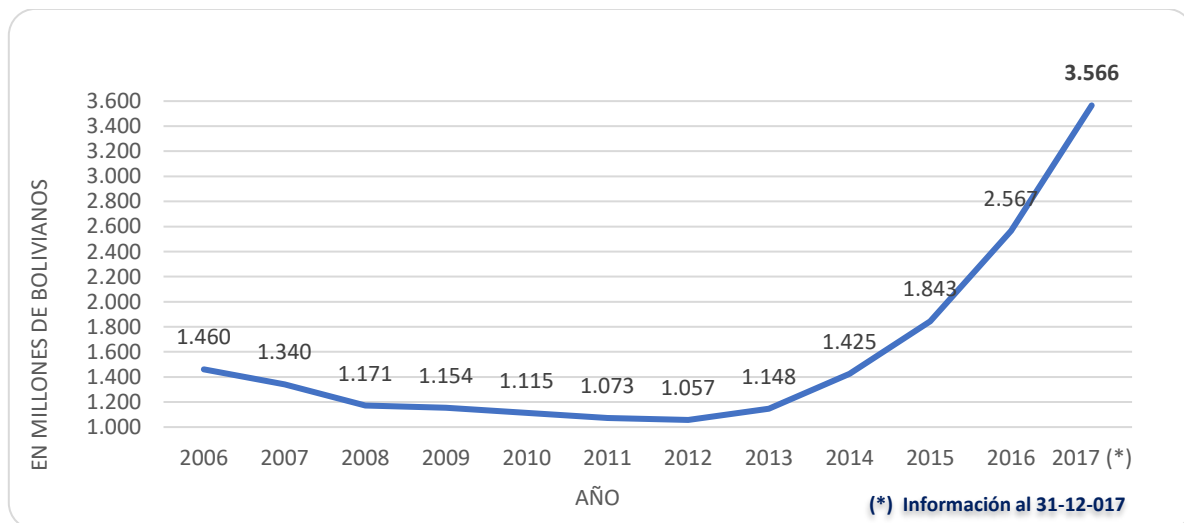
Gráfico 6 FNDR - Evolución de la Cartera en Mora (Información Anual en porcentaje)



E. Evolución de la Cartera

La evolución de cartera muestra un incremento a diciembre de 2017; dicho incremento es equivalente a algo más de Bs.998 millones respecto al año anterior. La cartera incluye información de los préstamos otorgados con recursos de los Fideicomisos.

Gráfico 7 FNDR- Evolución de la cartera de préstamos (Expresado en Millones de Bolivianos)



F. Gestión transparente institucional.

En el marco de la transparencia institucional que caracteriza al FNDR se tiene la atención en línea de consultas relacionadas a: i) Requisitos, ii) Condiciones de financiamiento, iii) Consulta de estado de proyectos, su ejecución, iv) Varios.

El FNDR ha cumplido con el 95% del Plan Anual de Contrataciones en lo que respecta a los gastos administrativos. El 5% pendiente corresponde a equipos del área de sistemas.

Asimismo, ha realizado la implementación, desarrollo y optimización de los siguientes sistemas: 1) Sistema de Gestión Documental para el control de la normativa institucional, SIDOF y 2) Sistema de Administración del Financiamiento de Proyectos (SAFIP), desarrollado bajo plataforma de Software Libre.

Para la gestión 2017 el FNDR programó una ejecución del presupuesto de inversión pública mayor al 80%, al mes de diciembre la ejecución alcanzó al 95,2% del reprogramado.

5.4.3. Logros a Futuro en la Gestión 2018

a) Consecución de Recursos Económicos

- ✓ Administración eficiente de fideicomisos
- ✓ Garantizar la sostenibilidad financiera institucional
- ✓ Continuar con la gestión eficiente de la mora
- ✓ Gestionar nuevas fuentes de financiamiento

b) Ampliación de la oferta crediticia

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios institucionales en el marco de las políticas de gobierno
- ✓ Convertir a la institución en un agente financiero acorde a los nuevos lineamientos del gobierno y el PDES 2016-2020
- ✓ Capacitación y Asistencia Técnica a sujetos de financiamiento
- ✓ Financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de gobernaciones y municipios
- ✓ Ampliar las funciones de la entidad.
- ✓ Desarrollo de nuevas ofertas de servicios

c) Reorganización Institucional

- ✓ Concluir la implementación de la nueva estructura aprobada en la gestión 2016 con el fin de mejorar la eficiencia organizacional.
- ✓ Continuar con la implementación de los procesos y procedimientos de mejora continua en la gestión institucional.

5.5. Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF)

El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), entidad creada en fecha 01 de septiembre de 1995, mediante Decreto Supremo No. 24110, con la finalidad de orientar y apoyar el desarrollo sectorial de microfinanzas en Bolivia, ampliando la cobertura, diversificando la oferta y democratizando

el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos.

Enfoque político

La visión política institucional de FONDESIF está alineada a que nuestro país cuente con un sistema nacional financiero y bancario, diversificado y con una banca estatal de fomento a la producción que permiten respaldar plenamente su crecimiento económico, con equidad social, sin burocracia, con flexibilidad, sostenibilidad y con vocación y compromiso de servicio por el bienestar de nuestro pueblo, en el marco del Pilar 5: Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capital financiero.

5.5.1. Objetivos de Gestión 2017

El objetivo de gestión institucional del FONDESIF se orienta a “efectuar la administración y dar cumplimiento a los procedimientos para el cierre y/o transferencia de 11 programas vigentes a cargo del FONDESIF en coordinación con los fideicomitentes”.

5.5.2. Logros alcanzados en la gestión 2017

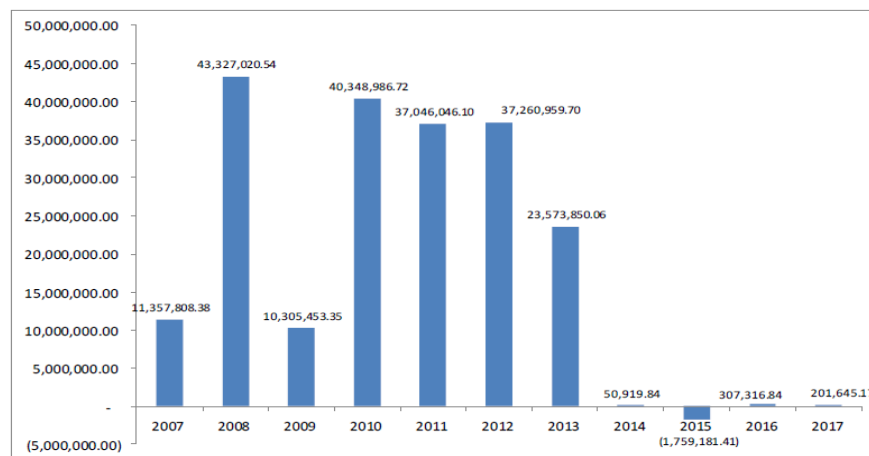
A. Programa de Vivienda

Mediante Ley N° 850 de fecha 14 de noviembre de 2016, establece que la cartera del Programa de Vivienda Social y Solidaria continuará a cargo del FONDESIF hasta su recuperación total y transferencia a la AEVIENDA.

A la fecha el FONDESIF, está procediendo a la notificación de aquellos beneficiarios del programa de vivienda que no cumplen con la función social, previa verificación de la AEVIENDA, para la reversión de su derecho propietario.

Por otro lado, sigue desembolsado, a constructores y vendedores de terreno, recursos para lograr concluir esta primera etapa del programa, teniendo los siguientes desembolsos realizados:

**Gráfico N° 9 - FONDESIF Programa de Vivienda Social
Desembolsos Realizados
(Expresados en dólares)**



Fuente: STF-Fondesif al 11/12/2017

Si bien la gestión 2015, se tiene datos negativos, esto se debe a los ajustes emergentes de las conciliaciones que han realizado entre el Fideicomitente y el FONDESIF, que procedieron a ajustar y restituir recursos devueltos por los ejecutores.

La cartera activa del programa asciende a USD. 67,482,287.85 que representa el 61% del monto desembolsado por el FONDESIF para el componente de crédito de vivienda, quedando pendiente de activar USD. 43,195,923.58, del monto que ya se desembolsó.

Las recuperaciones del programa ascienden a USD. 13,101,205.43 representando el 19.64% de la cartera activa (componente de crédito de vivienda).

B. Programa de mecanización (PROMECA)

El FONDESIF logró efectuar la entrega de maquinaria por un valor que asciende a USD. 34,478,390.04, en 800 operaciones de crédito, así mismo, se ha recuperado la suma de USD. 14,565,365.05, teniendo un saldo por recuperar de USD. 19,913,024.99

C. Programa crédito para la mecanización del agro – PCMA

El FONDESIF en los Programas de Mecanización del Agro: España, China I y China II, ha desembolsado USD 7,788,622, de los cuales ha recuperado la suma de USD. 4,063,657.48 teniendo un saldo pendiente por recuperar de USD. 3,724,964.52

D. Programas de Microcrédito

El FONDESIF se encuentra en etapa de recuperación de los saldos de cartera de aquellos programas de microcrédito iniciados a partir de 1999, a la fecha existen recursos pendientes de recuperación del Programa Fideicomiso TGN IV "Fondo de crédito para pequeños productores Agropecuarios" por USD. 271,296.08 equivalentes al 0.42% del monto total desembolsado en el Marco de los Programas de Microcrédito.

E. Asistencia Técnica

Los programas ejecutados y heredados por el FONDESIF cuentan con el componente de Asistencia Técnica, que el Decreto Supremo 25338 define como "recursos no reembolsables" y que tienen el propósito de incentivar el desarrollo de nuevos productos financieros, el fortalecimiento institucional y la expansión de la cobertura de servicios financieros, otorgados a entidades que desarrollen actividades de microcrédito, tengan o no licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual ASFI. El Art. 13 del mencionado Decreto, señala que la canalización de recursos de Asistencia Técnica debe ser otorgado por una sola vez por entidad (sin hacer distinción si corresponde a un programa, fuente u otra), aspecto que es observado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (gestión 2009) y el Consejo Superior del FONDESIF (gestión 2012).

Se procedió a la revisión de las operaciones de Asistencia Técnica y efectúa acciones extrajudiciales de recuperación de recursos de todas las operaciones cedidas por más de una vez. Además, en cumplimiento a determinaciones del Consejo Superior contenidas en el Acta de Reunión de 30 de abril de 2014, el Director General Ejecutivo instruyó realizar una auditoría especial a los procesos de otorgación de Asistencia Técnica en el marco de los programas de Microcrédito para determinar indicios de responsabilidad por la función

pública de aquellas personas que hayan otorgado y recibido por más de una vez la Asistencia Técnica a las entidades financieras beneficiadas por estos programas.

5.5.3. Logros a Futuro Gestión 2018

El FONDESIF efectuará la administración de 28 programas vigentes y dará cumplimiento a los procedimientos para el cierre y/o transferencia de 11 programas, en coordinación con los fideicomitentes y/o contratantes. Logrando además colocar Bs 60,094,408.89 y recuperar Bs 46,539,563.44.

5.6. Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta BDP - S.A.M. es una entidad de intermediación financiera de primer y segundo piso orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia ASFI y constituida como persona jurídica de derecho privado. El 80% de sus acciones son propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia y 20% la Corporación Andina de Fomento - CAF.

El BDP SAM, se crea mediante Decreto Supremo No 28999 de 1 de enero de 2007, en el que se adecúa NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM - Banco de Segundo Piso, con el mandato de “orientar y apoyar la transformación, diversificación y crecimiento de la matriz productiva a partir de la otorgación de financiamiento y servicios no financieros, que respondan a las necesidades y características de los micro, pequeños y medianos productores”, de sectores y regiones excluidas, reconociendo la diversidad económica, productiva y cultural del país.

Operativamente trabaja en segundo piso a partir de la intermediación y canalización de recursos a través su línea de negocio de ventanillas de crédito para entidades financieras reguladas y en proceso de regulación, mediante la otorgación de créditos y otros servicios financieros dirigidos a determinados sectores productivos; adicionalmente, y en el marco de su mandato, otorga Servicios No Financieros y como banco fiduciario administra patrimonios autónomos públicos y privados.

A partir de la gestión 2015, adiciona en sus líneas de negocio a operaciones de primer piso para llegar con financiamiento a productores tradicionalmente excluidos y/o insuficientemente atendidos que tengan potencial y capacidad productiva, otorgar financiamiento alineado a las prioridades de política pública de los sectores agropecuarios, de la industria manufacturera y procesos de transferencia tecnológica e innovación productiva.

A partir de la gestión 2017, en el marco de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del BDP S.A.M. se establece como lineamiento estratégico la priorización en la intervención de las operaciones de primer piso, seleccionando para una primera fase los sectores de *cuero e infraestructura productiva*, dentro de este último de manera prioritaria el componente de *riego*, así como el rubro de *turismo* posteriormente para una segunda fase, los rubros de *semillas, madera y metalmecánica*.

5.6.1. Objetivos de Gestión Institucional

Los objetivos estratégicos que guían la gestión 2017, comprenden:

- Promover en forma efectiva el desarrollo productivo y la innovación tecnológica de micro, pequeñas y medianas unidades económicas a través de la otorgación en forma directa y selectiva de financiamiento y asistencia técnica.
- Otorgar créditos al sector productivo para pequeñas y mediana empresas a través de intermediarios financieros
- Consolidar e implementar otros servicios de apoyo financiero
- Consolidar al BDP S.A.M como institución financiera de desarrollo sólida, solvente, sostenible, con función social y responsabilidad social empresarial.

5.6.2. Logros alcanzados Gestión 2017

El BDP – SAM en su condición de entidad de intermediación financiera regulada, y conforme a su naturaleza, rol estratégico y funciones principales, cuenta con cuatro líneas de negocio, con las que ha conseguido los siguientes logros.

A. Ventanillas

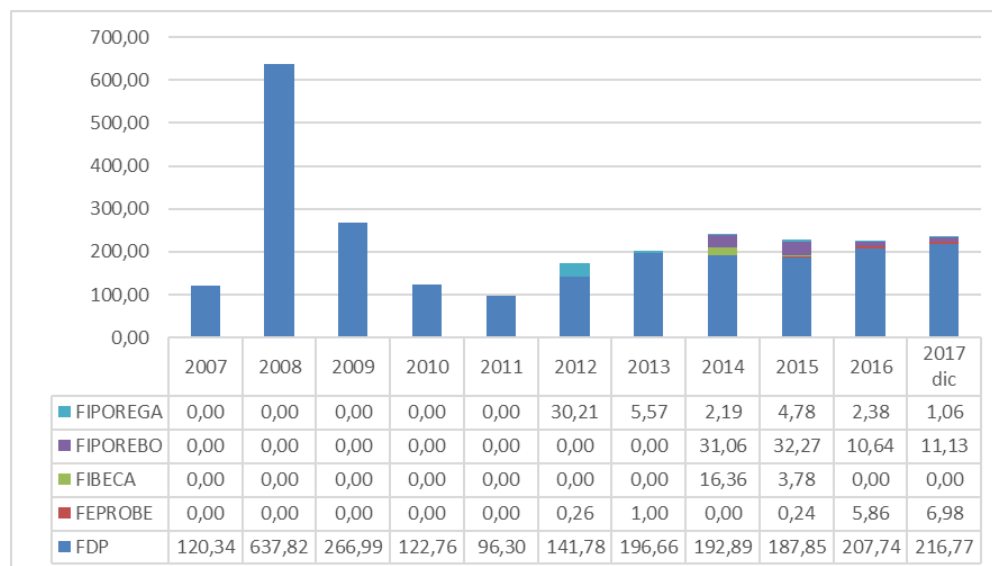
Los recursos que se canalizan a necesidades de financiamiento de corto, mediano y largo plazo para capital de inversión, capital de operaciones, pequeña y microempresa, arrendamiento financiero y reprogramación de obligaciones, a través de instituciones crediticias (ICI), se realiza mediante ventanillas.

El nivel de desembolsos de la línea de negocio ventanillas de crédito superó el nivel registrado en la gestión anterior, el incremento en desembolsos alcanza un 38,75%, y el saldo de cartera alcanzó un récord histórico, llegando a Bs. 2.025 millones (dic 2017).

B. Fideicomisos Administrados de Crédito

En su rol de Banco Fiduciario, el BDP S.A.M. apoya la implementación de la política económica y social, administrando fideicomisos dirigidos al financiamiento de diferentes actores productivos, así como también la canalización de recursos dirigido a distintos sectores sociales.

Gráfico 8 BDP-Desembolsos Fideicomisos de Crédito
(En Millones de Bolivianos)



A través de los fideicomisos, en la gestión 2017 se desembolsaron Bs. 235,95 millones en los sectores: agricultura y ganadería (90,21%), caza silvicultura y pesca (0,88%), industria manufacturera (8,91%). El 75% de las colocaciones fueron realizadas en el eje central, y se financiaron productores 5.914 productores de 244 municipios a nivel nacional.

C. Fideicomisos de Crédito Sectoriales

Desde su constitución y puesta en marcha el año 2011, el BDP – SAM ha constituido fideicomisos para apoyar a sectores productivos; entre enero y diciembre de la gestión 2017 alcanzó a desembolsar Bs. 170,21 millones.

La otorgación de créditos sectoriales, permitió colocar la cartera en: quinua (14%), granos (8%), semillas (1%), los sectores: vitivinícola (4%), avícola (20%) e infraestructura productiva (53%).

Se debe destacar que durante la gestión 2017 el principal destino del crédito otorgado, fue para capital de inversión (99,80%) y para capital de operación (0,20%); en 83 municipios del País.

D. Crédito Directo - Primer Piso

Mediante Operaciones de Primer Piso, se desembolsaron Bs. 391,88 millones al mes de diciembre de 2017, de los cuales, el 81,19% fue al sector de agricultura y ganadería; el 2,11% a caza, silvicultura y pesca; el 15,90% a industria manufacturera y el restante 0,80% se colocó en los sectores de hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Si bien el 65,51% de los desembolsos se realizaron en el eje central, 212 municipios accedieron a este financiamiento.

5.6.3. Logros a Futuro Gestión 2018

En el mediano plazo, se cuentan con las siguientes metas proyectadas para la gestión 2018

- a) **Ventanillas.** Para financiar actividades económicas del sector productivo, atendiendo necesidades de financiamiento para capital de inversión y/o capital de operaciones de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se ha fijado las siguientes metas al 2018:

Metas 2018: Fideicomisos de Crédito

| VENTANILLAS DE CRÉDITO | 2018 |
|----------------------------------|---------------|
| Saldo Final de Cartera en Bs | 1.988.000.000 |
| Número de nuevos subprestatarios | 9.333 |

- b) **Fideicomisos Administrados de Crédito.** A través de esta línea de negocio se buscará poner a disposición de los actores productivos recursos en condiciones fomento, que permitan atender sus necesidades de financiamiento, que posteriormente podrán complementarse con el crédito de primer piso. Asimismo, a través de los *Fideicomisos Administrados de Crédito*, se pretende fortalecer la economía comunitaria y reducir la pobreza.

Metas 2018: Fideicomisos de Crédito

| <i>Saldo de Cartera Fideicomisos de Crédito en Bs</i> | 2018 |
|---|--------------------|
| CARTERA FDP | 660.270.000 |
| CARTERA FIPOREGA | 11.380.000 |
| CARTERA FIPOREBO | 97.040.000 |
| CARTERA FIBECA | - |
| CARTERA FEPROBE | - |
| TOTAL | 768.690.000 |

- c) **Fideicomisos de Crédito Sectoriales.** En sectores, rubros y áreas con mayor dinamismo, se promocionará el financiamiento para hacer crecer estos emprendimientos productivos y lograr la consolidación en aquellos más desarrollados.

Metas 2018: Fideicomisos de Crédito Sectoriales

| <i>Fideicomisos de Crédito Sectoriales</i> | 2018 |
|--|--------------------|
| Saldo Final de Cartera en Bs | 470.952.878 |
| Número de nuevos prestatarios | 1.167 |

- d) **Crédito Directo - Primer Piso.** Cumpliendo con la normativa vigente el BDP S.AM., proporcionará sus servicios también desde el primer piso, aportando al logro de la meta 1 del resultado 2 del pilar 5 del PDES. Es en esta perspectiva, las operaciones de primer piso deben fortalecerse con la apertura de agencias (oficinas) en los espacios donde se encuentre las organizaciones de los productores, brindando conjuntamente los servicios financieros y no financieros y promoviendo adicionalmente la captación de ahorros que fortalezcan su labor de intermediación.

Se seleccionaron para una primera fase los sectores de cuero e infraestructura productiva, dentro de este último de manera prioritaria el componente de riego, así como el rubro de turismo, posteriormente para una segunda fase, los rubros de semillas, madera y metalmecánica.

Metas 2018: Primer Piso

| <i>Primer Piso</i> | 2018 |
|---|----------------------|
| Total Cartera de Primer Piso en Bs | 1.144.870.368 |
| - Subtotal Cartera de Primer Piso Sectores Priorizados en Bs | 146.700.000 |
| - Saldo de cartera sector Cueros en Bs | 10.500.000 |
| - Saldo de cartera sector Riego en Bs | 49.000.000 |
| - Saldo de cartera sector Turismo en Bs | 32.200.000 |
| - Saldo de cartera sector Semillas en Bs | 17.500.000 |
| - Saldo de cartera sector Madera en Bs | 13.500.000 |
| - Saldo de cartera sector Metalmecánica en Bs | 24.000.000 |

5.7. Agencia para el Desarrollo de las Macro-regiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF)

La Agencia para el Desarrollo de las Macro-regiones y Zonas Fronterizas - ADEMAF, institución pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, creada mediante el Decreto Supremo N° 0538 de 03 de junio de 2010, tiene como objetivo estratégico el “Promover e impulsar el desarrollo estratégico económico social de las Macro-regiones y Zonas Fronterizas de forma articulada a los planes y políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia”.

La Ley N° 100 de Desarrollo y Seguridad de las Fronteras de 04 de abril de 2011, le otorga el rol de articular la ejecución de las decisiones del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, en este marco, se adicionan funciones a su norma específica.

El Decreto Supremo N° 1957 de 02 de abril de 2014, asigna nuevas atribuciones a ADEMAF orientadas a realizar la rehabilitación y construcción de deflectores y defensivos en la ciudad de Trinidad, Santa Ana de Yacuma (complementado con el Decreto Supremo N° 2128), San Ignacio de Moxos, Reyes, San Borja, Santa Rosa y San Joaquín y competencia de mejoramiento de barrios vecinales en los Municipios del Dpto. Beni (complementado con el Decreto Supremo N° 2128 de 24 de septiembre de 2014).

A su vez, el Decreto Supremo N° 1985 de 30 de abril de 2014, adiciona las atribuciones de: 1) Ejecutar obras de infraestructura de manera directa o por terceros, 2) ejecutar actividades de asistencia médica y ayuda humanitaria en coordinación con entidades competentes y 3) actuar como contraparte Nacional en la ejecución de convenios y/o acuerdos internacionales, en el marco de sus funciones.

La ADEMAF es una institución que recoge las demandas de las poblaciones fronterizas y de las Macro-regiones para la formulación de propuestas de desarrollo integral y seguridad fronteriza, coordinando, gestionando, articulando y ejecutando iniciativas, acciones, mecanismos y estrategias de desarrollo entre el Gobierno nacional y los gobiernos autónomos territoriales, con el único objetivo de que estas poblaciones puedan beneficiarse de las políticas públicas, que se han venido ejecutando por el Estado Plurinacional de Bolivia, con el propósito de recuperar el dominio y soberanía en esas zonas.

5.7.1. Objetivos de Gestión 2017

Los objetivos de gestión institucional de ADEMAF comprenden:

- Promover, gestionar y articular los planes, programas, proyectos e iniciativas de desarrollo socio económico, cultural, asistencia social humanitaria en las Macro regiones y Zonas Fronterizas, de acuerdo al PDES.
- Contar con una gestión administrativo – financiero, jurídico, comunicacional e institucional en forma eficaz y eficiente.
- Implementar y gestionar programas y proyectos de infraestructura social en las macro-regiones y zonas fronterizas.
- Promover, articular y gestionar estrategias y mecanismos de prevención y control fronterizo en las Macro-regiones y zonas de seguridad fronteriza.

5.7.2. Logros alcanzados durante la Gestión 2017

A. Promover, gestionar y articular los planes, programas, proyectos e iniciativas de desarrollo socio económico, cultural, asistencia social humanitaria

ADEMAF en la gestión 2017, ha concretado la implementación de 9 brigadas solidarias integrales orientadas a cubrir la demanda de los pobladores de las comunidades y municipios alejados, donde los servicios de carnetización, cédularización, salud oral y otros, no han llegado debido a falta de vías camineras y otras razones. Estas brigadas han logrado 78.452 servicios prestados, en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, La Paz y Tarija.

Dentro de este mismo programa de asistencia social, se ha llevado a cabo 5 brigadas estacionarias en los departamentos de Beni y Chuquisaca y el apoyo en temas de traslado y evacuación de enfermos a ciudades capitales y la implementación de programas de ayuda humanitaria en el departamento de Beni, debido a los fuertes vientos.

En lo que se refiere a desarrollo integral, se concluyó la implementación de talleres de capacitación técnica itinerante, basado al convenio interinstitucional con el CENCAP, en materia de políticas públicas, Responsabilidad por la Función Pública y las normas básicas de la Ley N° 1178, logrando 1.573 titulados en los departamentos de Santa Cruz (138 en Puerto Quijarro, 158 en San Matías, con un total de 296 titulados); Beni (409 en Guayanamerín, 164 en Riberalta y 166 en Magdalena 166 titulados, con un total de 739) y Pando (58 en Municipio de Bella Flor, 283 en Porvenir y 198 en Filadelfia, con un total de 538 titulados).

Los resultados logrados se refieren a 8 iniciativas de desarrollo integral, las mismas se subdividen en: 2 iniciativas elaboradas (2 foros multisectoriales), y 6 iniciativas articuladas (3 Ferias productivas integrales, 3 Encuentros multisectoriales articulados), llegando a cubrir un total de 25 municipios priorizados en todo el Estado.

B. Implementar y gestionar programas y proyectos de infraestructura social en las macro-regiones y zonas fronterizas

Dentro de los proyectos de infraestructura social, se encuentra el proyecto de nominado "Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación del Tramo Carretero BN03 San Ignacio de Moxos – Montegrando del Apere, con un financiamiento total que asciende a 139,2 millones de bolivianos. Este proyecto comprende 4 módulos: 1) movimiento de tierras, 2) Pavimentación, 3) Obras de drenaje y 4) Puente de Hormigón Armado. ADEMAF ha implementado en un 100 % respecto del requerimiento técnico y un 71,23 % de avance físico del módulo 1, con un presupuesto de 48,92 millones de bolivianos. Los módulos 2,3 y 4, serán ejecutados por el Gobierno Autónomo del Departamento de Beni.

El segundo proyecto corresponde a la ejecución de Obras Viales contempladas en el Plan de Asfaltos de Avenidas y Calles en el Municipio de Riberalta, y comprende: 1) Av. Integración Nacional (45.04560 m²), 2) Hospital Riberalta (7.440,08 m²) y 3) Mercado Central Riberalta (7.166,08 m²), todas ellas con un 100% de ejecución física y financiera; 4) Junta Vecinal San José (10.870 m²) con un avance físico financiero de 89,32%; 4) y 5) Av. Aliso con una meta de 11.642,89 m², a ejecutarse en el 2018.

Asimismo, se ha efectuado el cierre administrativo del proyecto denominado “Construcción de camellones y rehabilitación de sistemas ambientales, con el objetivo de la rehabilitación y construcción deflectores y defensivos, construcción de camellones y rehabilitación de sistemas ambientales en el marco del Plan Patujú”, con un monto que asciende a Bs.140 millones como monto inicial del proyecto; para la gestión 2017, se programó Bs.302 millones, de los cuales se ejecutó Bs759.88 mil, logrando un 25,18% de ejecución física. Cabe aclarar que en gestión 2017, no se han llevado a cabo la construcción física, estos procesos administrativos se encuentran en proceso de revisión y auditorías.

En el mes de octubre 2017, ADEMAF firmó un convenio con el municipio de Villa Tunari, con el fin de promover su desarrollo a través de la ejecución de obras de infraestructura vial, con un monto de financiamiento de Bs.32,12 millones. Este proyecto cuenta con 6 módulos de construcción, en función de la zona de intervención: 1) Eterazama, 2) Villa 14 de septiembre, 3) Villa Tunari, 4) Ingreso al CAR, 5) Paractito y 6) Isinuta. Es importante mencionar que, debido a la proximidad de los VI juegos Sudamericanos a realizarse en la ciudad de Cochabamba entre mayo y junio del 2018, se ha solicitado a ADEMAF el inicio de obras en los módulos 3 y 4 del proyecto.

En el módulo 4 Modulo Villa Tunari, se tiene un avance del 4,51%, logrando realizar la instalación de faenas y la excavación con maquinaria pesada de la plataforma; de similar manera se han realizado obras de retiro de material orgánico y preparación de la plataforma, llegando con un avance de 2,69% de avance físico.

C. Promover, articular y gestionar estrategias y mecanismos de prevención y control fronterizo en las Macro-regiones y zonas de seguridad fronteriza

ADEMAF ha implementado acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la seguridad del Estado, esto a través de impulsar encuentros bilaterales con el Perú y continuar con el programa de seguridad fronteriza, mediante operativo y la implementación de mecanismos de control de ilícitos en frontera.

En ese contexto, se destaca la coordinación e implementación de la VIII Reunión de la Comisión Bilateral de Lucha contra el Contrabando Bolivia – Perú, siendo ADEMAF Presidente del Grupo Táctico Multiservicios GTM, organizando 7 mesas de trabajo referidas a la lucha contra el contrabando y contra los delitos financieros; medidas preventivas y educativas para fomentar el comercio lícito y sobre tráfico de armas y explosivos, efectuándose el seguimiento y monitoreo de cronogramas.

5.7.3. Logros a Futuro Gestión 2018

ADEMAF tiene previsto realizar 20 iniciativas de desarrollo socio económico integral elaborados, articuladas y/o implementadas (4 elaboradas, 15 articuladas, 1 implementada) dentro de las Macro-regiones, así también conformar 18 de brigadas integrales articuladas e implementadas y 40 Municipios apoyados con al menos una iniciativa de desarrollo productivo integral, dentro de las Macro-regiones.

ADEMAF tiene previsto realizar 1 proyecto de infraestructura productiva implementada, así mismo 10 operativos de seguridad implementados.

Además, como parte del fortalecimiento organizativo técnico y administrativo implementado al interior de ADEMAF se tiene previsto 8 acciones concretas.